



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 65

Celebrada el día 19 de abril de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 18 de abril de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000210, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta en materia de transporte de viajeros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 18 de abril de 2017.
 - 2.2. Interpelación, I/000211, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 18 de abril de 2017.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000068, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de abril de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000157, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de abril de 2017.



4. Proposiciones No de Ley:

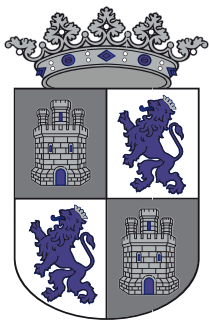
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001362, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a realizar una investigación independiente del accidente ferroviario del Alvia 04155 en Angrois y a promover una Comisión de Investigación en el Congreso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 27 de marzo de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001409, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a garantizar para los ejercicios 2017-2019 el progresivo aumento de los presupuestos educativos hasta el nivel de gasto existente en 2009, impedir nuevos retrocesos destinando al menos el 4 % del Presupuesto a la Consejería de Educación y aumentando progresivamente hasta alcanzar el porcentaje del PIB promedio de la OCDE, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 18 de abril de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001410, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para la prestación de servicios a las personas mayores en situación de dependencia y enfermedades crónicas mediante la potenciación e impulso de las nuevas tecnologías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 18 de abril de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001411, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a establecer un plazo de seis meses para el cumplimiento de las mociones aprobadas por las Cortes, a partir de ese plazo remitir un informe cada quince días sobre el estado del cumplimiento que será publicado en la página oficial de las Cortes y a comparecer al inicio de cada periodo de sesiones ante la Comisión correspondiente, para informar del grado de cumplimiento de todas las iniciativas aprobadas por la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 18 de abril de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000478, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a adoptar diversas medidas en relación con el servicio de comedores escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000351, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudéz Calvo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar de forma urgente la tercera fase de la obra de rehabilitación del Ayuntamiento de Olombrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015.



- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000532, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta para adoptar un sistema de puesta a disposición de las viviendas desocupadas análogo del programa REVIVAL con las variaciones que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000437, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a presentación por la Junta de Castilla y León de un Proyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 89, de 26 de febrero de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	5606
La presidenta, Sra. Clemente Municio, reanuda la sesión.	5606
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	5606
M/000068	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	5606
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	5606
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5608
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5609
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	5611
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	5613
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5614
Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Municio, y del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	5615

Páginas**M/000157**

La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la moción.	5617
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para presentar la moción.	5617
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para la defensa de las enmiendas presentadas por su grupo.	5619
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	5621
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular).	5623
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5624
Intervenciones de la presidenta, Sra. Clemente Muncio, y del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	5626

Votaciones de las mociones

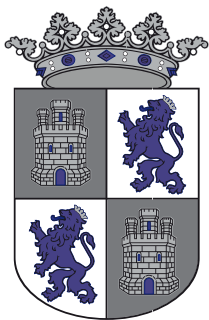
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a votación por bloques los distintos puntos del texto definitivo de la Moción número 68. Son aprobados los puntos 1, 2, 5, 7, 14 y 18. Se rechaza el punto 20, así como el resto de los puntos.	5627
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, somete a votación el texto definitivo de la Moción número 157. Es rechazado.	5627

Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.

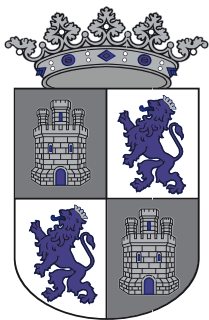
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	5628
---	------

PNL/001362

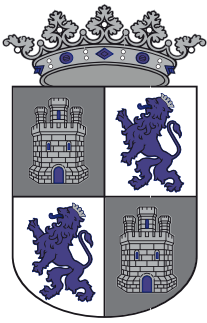
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5628
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	5628
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	5630
Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5631
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	5632



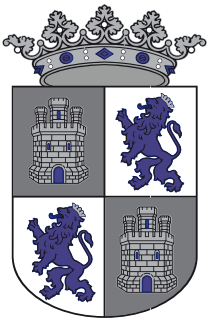
	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	5633
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	5633
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5635
PNL/001409	
La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5637
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5638
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	5639
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	5641
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	5643
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	5644
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5646
PNL/001410	
La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5647
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	5648
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	5649
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	5651
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	5653
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5655
PNL/001411	
La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5656



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	5656
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	5658
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Ciudadanos).	5660
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	5661
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	5663
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5665
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	5667
 PNL/000478	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5668
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5668
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	5669
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	5669
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	5669
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Alonso Romero (Grupo Popular).	5669
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5670
 PNL/000351	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5670
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	5670
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	5671



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5671
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	5671
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	5671
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5672
PNL/000532	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5672
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	5673
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	5673
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	5673
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	5674
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	5674
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5674
PNL/000437	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	5675
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	5675
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	5675
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	5676
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	5676
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	5676
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5677

Páginas**Votaciones de las proposiciones no de ley**

La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 1362. Es aprobada.	5677
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 1409. Es rechazada.	5677
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 1410. Es aprobada.	5677
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación el texto definitivo de la Proposición No de Ley número 1411. Es rechazada.	5678
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 478. Es rechazada.	5678
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 351. Es rechazada.	5678
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 532. Es rechazada.	5678
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la Proposición No de Ley número 437. Es rechazada.	5679
La presidenta, Sra. Clemente Municio, levanta la sesión.	5679
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	5679



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000068

Comenzamos, dentro del debate de las mociones, por la **Moción 68, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario, sobre política general en materia de deporte, sustanciada en la Sesión Plenaria del cuatro de abril de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Pues hoy traemos aquí la moción de... vamos, derivada de la interpelación que tuvimos el pasado Pleno sobre materia deportiva, ¿no? Y agradezco, ¿no?, la presencia de la consejera hoy aquí para escuchar... para escuchar también la moción.

La interpelación estaba basada en dos bloques fundamentales, ¿no?: uno, proyecto; y dos, financiación. Y, sobre todo, la bajada, ¿no?, que se reconoció aquí, la bajada de los presupuestos, desde el año dos mil ocho, un 61,68 %. Pero sin financiación no se puede hacer... no se puede hacer proyecto. Y aunque solo son 20 puntos esta proposición no de ley -digo "solo", porque podrían ser muchos más, ya que la materia deportiva es muy extensa en nuestra Comunidad-, la verdad es que los hemos intentando basar en estos dos... en estos dos bloques, ¿no?, tratándolos como pilares fundamentales de la materia deportiva y tratándolos también de manera transversal con otras materias.

Empezamos con el proyecto, y empezamos con el proyecto con la planificación. Lo que le exigimos a la Junta de Castilla y León en esta moción es, por un lado, la ley del deporte; por otro lado, el plan estratégico del deporte, el nuevo; por otro lado, el plan regional de instalaciones deportivas, un plan que se lleva comprometiendo la Junta de Castilla y León en numerosas ocasiones y que no se ha hecho absolutamente nada; este plan tiene que ir, sin lugar a dudas, con un programa de accesibilidad en las instalaciones deportivas de nuestra Comunidad y con convenios con entidades locales, ¿no?, ya sean ayuntamientos o diputaciones, para desarrollar infraestructuras deportivas en nuestra Comunidad; y, aparte, un plan autonómico de tecnificación deportiva.



Si nos centramos en la salud como uno de los ejes transversales de la política deportiva, en esta moción vienen medidas para que en los centros educativos se establezcan unos programas para combatir el sobrepeso y la obesidad; fomentar la educación física en la etapa de la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, implicando a todas las Administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, Gobierno central); pero, sobre todo -importantísimo, ¿no?-, generar un itinerario en las actividades extraescolares, un itinerario deportivo para que nuestros jóvenes y nuestras jóvenes puedan seguir a lo largo de su formación tanto como personas como por... como por deportistas; y, sobre todo, ¿no?, también la formación y la titulación de las personas que dan esta formación en las actividades extraescolares y en los centros educativos.

Y nos centramos en otra área transversal: la formación, la formación. ¿Y qué pedimos para... en esta moción, para la formación? Pues, lo primero, incrementar las partidas para la formación de deportistas, técnicos, árbitros y gestores de las diferentes federaciones deportivas; aumentar los ciclos y las titulaciones relacionadas con el deporte; y una formación específica, ¿no?, y concreta para el empoderamiento de la mujer en el ámbito deportivo dentro de las federaciones deportivas y dentro de toda el área deportiva.

Y, con esta formación, pasamos a otro eje transversal del deporte: la igualdad. Y creemos que es importante la igualdad en el deporte, ¿no?, y lo comentábamos en la interpelación, porque los datos que teníamos de mujer y deporte la verdad que son manifiestamente mejorables, ¿no? Y lo que buscamos con esta moción es una igualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito deportivo, potenciando la igualdad en el ámbito federado con ayudas específicas para la participación de mujeres en el ámbito de las competiciones... de las competiciones federadas; y una cuestión importantísima, ¿no?, que en el deporte profesional también se potencie la figura de la mujer, la figura de la mujer y el liderazgo de la mujer en los proyectos deportivos de nuestra Comunidad, ya dentro de las propias federaciones deportivas como fuera... como fuera de ellas.

Otro eje, ¿no?, transversal dentro de la materia deportiva es el desarrollo económico y turístico de nuestra región; el desarrollo económico y turístico centrado en el deporte. Por lo tanto, lo que le pedimos a la Junta de Castilla y León es que apoye decididamente los eventos deportivos de carácter extraordinario en nuestra Comunidad. ¿Y cómo se apoyan estos eventos deportivos? Es llegando a consensos, ¿no?, y a medidas para el apoyo a los ayuntamientos y a las diputaciones, que al final son los motores del deporte en nuestra Comunidad y son los que apuestan por estos eventos deportivos de carácter extraordinario.

Y, por último, y el segundo bloque fundamental de la interpelación, que es la financiación. Y una medida concreta que planteamos, ¿no?, la medida número 20, que es la inclusión para los Presupuestos del año dos mil diecisiete de las partidas presupuestarias necesarias para la realización de los diferentes puntos que vienen en la moción. Podemos tener proyecto, pero, si no tenemos financiación, nunca se llevará a cabo. Por lo tanto, tienen que ir ligado el proyecto y la financiación para que la materia deportiva sea potenciada en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bien, por empezar un poco por donde había empezado también el proponente, lo primero que hay que decir o lo primero que hay que plantear cuando se habla de deporte en esta Comunidad es fundamentalmente que el esfuerzo presupuestario, desde luego, no deja de ser pírrico e insuficiente. Probablemente, los recursos públicos siempre son finitos –probablemente no, es así–, pero, claro, también la dedicación presupuestaria que cada uno plantea a cada área pone también un poco de manifiesto la importancia que tiene para él o para quien gobierna esa... ese área en concreto.

En este caso, ese pírrico 0,13 %, o esa bajada que hablaba el proponente del 61 %, desde luego, ponen de manifiesto también la importancia que tiene para la Junta de Castilla y León el deporte. Y, fíjense, en estos momentos, probablemente, incluso tiene una importancia todavía más vital, o debería de ser mucho más importante, desde el punto en el que esa bajada de inversión afecta, fundamentalmente, a las entidades locales, y sobre todo a las diputaciones provinciales, que también, de alguna forma, están soportando... están soportando, desde sus arcas propias, ese esfuerzo inversor que la Junta de Castilla y León no está haciendo.

Hablaba la consejera en la interpelación sobre el Plan Estratégico 2013-2017, y de su necesaria evaluación. A nosotros nos gustaría saber exactamente cuáles son los resultados de esa evaluación, porque nos parece fundamental. Aunque ya avanzaba ella que, probablemente, podríamos valorar positivamente ese incremento en la práctica femenina gracias a la Consejería –decía– y gracias a las subvenciones que la Junta daba a las propias federaciones. Yo creo que, más allá que las propias subvenciones, probablemente lo que haya que exigir a las federaciones es que realmente se crean ese principio de igualdad; es que, de alguna forma, tomen decisiones que realmente puedan provocar que esa igualdad... o que la mujer tenga las mismas condiciones, cuando se habla de práctica deportiva, que tiene el hombre. Y eso, para nosotros, es fundamental, más allá, repito, más allá de lo que es, en el fondo, las subvenciones a las federaciones.

No quiero dejar pasar esa oportunidad también, cuando hablaba usted también del próximo Plan Estratégico, para lanzarle dos propuestas, que, probablemente, no están en esta moción, pero que, por mi consideración, me parecen importantes. Y dos propuestas referidas a la lucha leonesa, porque, cuando hablamos de deporte, nos parece también interesante. Primero, que esa declaración de BIC, que llevamos esperando tanto tiempo y que se va alargando en el tiempo, sea al final un hecho, que a nosotros nos parece fundamental y muy importante. Y, por otro, lanzarle dos cuestiones: primero... –creo que son muy importantes– primero, creo que tiene la suficiente entidad como deporte, tiene la suficiente singularidad como deporte para tener su propia federación y no depender de una federación de lucha, y creo que eso es algo que responde un poco también al criterio y a la necesidad que nos plantean los propios luchadores; y la segunda, que la Junta de Castilla y León vele, vele por que los procesos... los procesos en cuanto a elección de los cargos federativos, para



que vele por que los procesos electorales dentro de la lucha leonesa sean lo suficientemente limpios y no se tengan que resolver en tribunales, en tribunales deportivos. Creo que eso es importante, porque, al final, si no somos capaces de darle real respuesta a la lucha leonesa, podremos cargarnos una de las... de los signos identitarios más importantes de una de las dos regiones que componen esta Comunidad.

Me gustaría también referirme, aunque sea un poco por encima, a lo que usted decía o lo que usted hablaba sobre el tema de las comarcas mineras, y lo que expresaba aquí, en el sentido del esfuerzo presupuestario de la Junta de Castilla y León para generar empleo, simplemente para decirle que está muy bien venderlo, pero cuando se haya conseguido. Hasta ahora, lo único que existen son proyectos que, además, generalmente, están generados por los propios ayuntamientos, por las propias entidades locales, pero que, de momento, solo son eso, proyectos, y que realmente no se ha generado absolutamente ningún tipo de empleo, que nosotros sepamos, salvo que nos digan lo contrario, con las ayudas mineras, respecto, respecto... en estos momentos, respecto a las actividades deportivas.

No me queda mucho tiempo. Simplemente decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley, que se nos quedan en el tintero cuestiones tan importantes como las becas deportivas y la injusticia que supone, probablemente, que las becas deportivas se estén dando a profesionales o a semiprofesionales, cuando deberían de ir dedicadas, fundamentalmente, a deportistas *amateurs*, y que al final se está convirtiendo en un recurso para determinados clubs profesionales para contratar, en este caso, probablemente, incluso, digamos, hacer fichajes extranjeros, cuando la realidad y la intención de esas becas deportivas no son esos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Me voy, lo siento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Señorías. Pues casi vamos a empezar por donde ha terminado mi compañero, compañero de... Mariano. Efectivamente, el tema de las becas, nosotros acabamos de presentar una proposición no de ley, el diez de abril, diciendo que es una injusticia manifiesta que todos los estudiantes o todas esas becas se puedan dar en todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, no solamente, como bien sabemos, esas 111 becas en la Residencia Río Esgueva de Valladolid y esas 19 plazas en la Residencia Victorio Macho de Palencia. También es verdad que nos puede decir el Partido Popular que pueden optar todo el mundo a ellas, pero, lógicamente, el traslado de nuestros jóvenes, de nuestros estudiantes, pues, complica esa compatibilidad de hacer deporte, y más de un deporte más elevado. En



ese sentido, no es tan complicado; simplemente sería en las residencias que ya existen... no estamos hablando de hacer nuevas residencias, ni mucho menos -somos gente muy sensata y muy pragmática-, pero sí hacer convenios, hacer... en fin, una serie de plazas que se puedan ofertar para que todos los... nuestros jóvenes de Castilla y León puedan tener las mismas oportunidades que los demás.

Antes de nada, también tenemos varios puntos que reincidir. Efectivamente, lo primero que tenemos que hacer es tomarnos en serio el deporte. Yo creo que... y dar ejemplo. Yo creo que aquí, si vemos a todas nuestras señorías, empezando por el que... el que habla, yo creo que, sinceramente, al deporte... tenemos esa asignatura pendiente. Y tenemos esa asignatura pendiente precisamente porque en la educación, desde nuestros colegios, cuando somos pequeños, nunca se ha tomado la importancia que debe tener el deporte en la educación.

Aquí hay varias... puntos. Vamos a apoyar esta iniciativa -ya lo adelanto al Partido Socialista-, pero, sobre todo, los puntos del 5 al 15 inciden, y mucho, sobre todo pues en esa mayor importancia, mayor relevancia que hay que dar a la asignatura de Educación Física y del deporte desde nuestros colegios. Yo creo que la importancia es capital, y es que, además, incide en nuestra salud futura, incide en los buenos hábitos, y, sinceramente, nos tenemos que tomar más en serio al deporte, todo lo que conlleva, en fin, que haya ciclos formativos desde... desde la más tierna infancia, pues para que, de una vez por todas, sepamos la importancia que tiene, que la tiene y la debe tener, cada vez mayor.

En todo esto sí que también es verdad que echamos de menos esa organización de instalaciones deportivas, que haya una coordinación real de una vez por todas. No todos los municipios pueden tener una piscina cubierta -lo hemos dicho muchas veces-, no todos los municipios pequeños pueden tener grandes instalaciones deportivas, pero sí que haya una coordinación para que, al menos, muy cercanamente se puedan realizar todo tipo de deportes con la mayor solvencia y con la mayor eficacia. En ese sentido, sí que tenemos que hacer un esfuerzo la Junta de Castilla y León, todas las instituciones por que así sea.

Y luego hay un hecho, sinceramente, a veces, no sé si lamentable, muy relevante: todos los municipios, todos, por pequeños que sean, deberían tener, al menos, una pequeña pista deportiva, pues para practicar cualquier... de estas polivalentes para practicar actividades deportivas, porque a veces no cuestan tanto. Cuesta como un utilitario, como un vehículo, 18, 20.000 euros. Sinceramente, todos los municipios, por pequeños que sean, no deberían de tener... de dejar de tener esa pequeña instalación deportiva. Volvemos a decir, no estamos hablando de grandes lujos, estamos hablando de cuestiones eficaces, pragmáticas, y que, sinceramente, ayudarían a que todo el mundo pudiera desarrollar ese deporte.

Y luego, desde luego, acercar esas singularidades que a veces existen en los municipios, donde hay unos deportes específicos, que realmente tengan la relevancia y la importancia que tienen. Por ejemplo, en Boecillo hay una gran afición al skate, los patinadores; tienen más de 300 jóvenes federados y que ya están haciendo... incluso hay dos campeonas de Castilla y León, y que están en las grandes competiciones a nivel nacional, y, sin embargo, no tienen todavía una pista, digamos, para poder practicar debidamente y coordinadamente ese deporte. Pues vamos a incidir en realmente apoyar este tipo de instalaciones donde ya hay una demanda adecuada e importante, un municipio, por ejemplo Boecillo, de casi más de 5.000 habitantes.



En ese sentido, la Junta de Castilla y León hay que coordinar, y estamos totalmente de acuerdo que, esas instalaciones deportivas, tiene que haber un plan ordenado, donde las prioridades se tienen que ir haciendo poco a poco. Y, desde luego, aparte de dar esa mayor importancia a las asignaturas que estamos diciendo de la Educación Física en los colegios, en los institutos, fomentarlo de verdad. Yo creo que hay que dar mayor capacidad de tiempo y de instalaciones para que nuestros jóvenes practiquen el deporte, porque yo creo que es algo fundamental y los países anglosajones, y yo creo que Estados Unidos también, y los países más avanzados nos están dando todos los días yo creo que unas lecciones de que por ahí hay que ir, porque, lógicamente, inciden en todas las capacidades humanas de la vida. Yo creo que cuando nuestros jóvenes se van superando, nuestro... el deporte es una cuestión prioritaria, también afecta al buen desarrollo de todas las actividades humanas y de todas las actitudes, en fin, de... filosóficas y humanísticas.

Y, en ese sentido, yo creo que, sinceramente, tenemos que hacer un plan regional, efectivamente, coordinado, pero también, y quiero decirlo, con presupuestos, y ahí tiene toda la razón el ponente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Muchas gracias). ... sin presupuestos no hay actividad, sin presupuestos no hay coordinación, sin presupuestos no se puede incidir ningún tipo... ni plan regional de nada, y más, en ese caso, de instalaciones deportivas.

Por eso, yo creo que tenemos que sacar esta conclusión: hagamos deporte todos, demos ejemplo desde aquí, pero, desde luego, nos lo tomamos en serio y vamos a ir de una vez por todas que Castilla y León sea un paradigma en actividades deportivas y hagamos todo lo posible para que así sea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Bien. Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Nosotros creemos que no hay debate en cuanto a la importancia de la educación física para obtener un estilo de vida activo y saludable, y que es especialmente importante en el ámbito de la infancia, porque contribuye, como todas sabemos, al desarrollo personal y al fomento de valores como la igualdad, la solidaridad, la capacidad de integración o la protección y el respeto al medio natural.

La tasa de obesidad infantil y juvenil se encuentra en casi dos puntos por encima de la media nacional. La desigualdad entre sexos en la práctica deportiva en Castilla y León es alarmante: un 57 % de chicas frente a un 71 % de chicos practican la denominada actividad física deportiva organizada. La participación escolar, según datos del Plan Estratégico de Deporte 2012-2013, fue de 79.253 varones frente



a 36.945 mujeres. El número de licencias federadas de Castilla y León, 80 % son masculinas y 20 % femeninas. Y de las 64 federaciones registradas en Castilla y León, solamente en cuatro deportes (gimnasia, hípica, natación, baile deportivo) superan las licencias federativas femeninas a las masculinas. La desigualdad de participación por sexos es manifiesta y diaria, y además fomentada, porque hay deportes como el fútbol que están claramente favorecidos y reciben un mayor número de subvenciones.

Por último, en nuestra Comunidad Autónoma es un hecho la dificultad de la práctica deportiva en el medio rural, como ya se ha apuntado aquí, que suma al problema de la despoblación la falta de medios e infraestructuras deportivas. El bucle al que hay que darle la vuelta: no se invierte en infraestructuras y servicios por falta de población y no hay población por falta de servicios.

Así lo manifestamos en Comisión de Cultura el pasado quince de septiembre, cuando llevamos a debate una proposición no de ley fundamentada en el Capítulo 3 de la Ley 2/2003, de veintiocho de marzo, del Deporte en Castilla y León. En su Artículo 29 da la consideración de deporte en edad escolar a aquella actividad deportiva organizada que es practicada por escolares en horario no lectivo, especificando, además, que su práctica será preferentemente polideportiva, de tal manera que se garantice que todos los escolares conozcan la práctica de diversas modalidades deportivas de acuerdo con su aptitud física y edad. Atendiendo, además, al Artículo 31, donde se especifica que la práctica deportiva escolar se ejecutará básicamente a través de los centros escolares con la colaboración de las Administraciones públicas y las federaciones deportivas de Castilla y León, a cuyo efecto podrán suscribirse los acuerdos o convenios que resulten necesarios.

Seis puntos contaba nuestra proposición no de ley, que hoy encontramos entre los que el Grupo Socialista nos trae a esta moción. Curiosamente, fomentar la participación del alumnado de los centros educativos en todas las etapas de la educación en los juegos escolares no fue apoyado por el Grupo Socialista; como no lo fue establecer una coordinación entre los colegios e institutos públicos y clubs deportivos provinciales para promocionar dentro de los centros educativos y en todas las etapas educativas las diferentes disciplinas deportivas en una rotación de la práctica de diferentes deportes, en la que los escolares podrían desarrollar diferentes habilidades. No fue del agrado del Grupo Socialista integrar medidas para garantizar el principio de igualdad en las actividades deportivas de base desde edades muy tempranas, ni evaluar los programas de deporte en edad escolar que presentan los centros educativos, las escuelas deportivas y los clubes para impartir las actividades extraescolares, puntuando mejor aquellos que fomenten la igualdad de participación deportiva y que sean más integradoras. No mostraron su apoyo para que se acondicionen y se modernicen las instalaciones deportivas del medio rural ni para promover actividades extraescolares de los centros educativos rurales en instalaciones deportivas de titularidad autonómica. No resultó pertinente al Grupo Socialista apoyar nuestra proposición no de ley en la Comisión de Cultura de septiembre de dos mil dieciséis. Un *totum revolutum* fue el calificativo empleado por quien hoy defiende una moción que asume, casualmente, estas propuestas.

En consecuencia, el voto del Grupo Socialista, en su día, no fue favorable. No es la primera vez que hacen gala de un incomprensible pundonor que anteponen a propuestas que pueden ayudar a mejorar la vida de las personas en Castilla y León. Ese no va a ser nuestro estilo nunca. Mi grupo, en este caso, va a apoyar su moción. Es todo. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, el señor Alonso Romero tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. El deporte en Castilla y León avanza, con paso firme, gracias a la labor de las federaciones, de los clubes, de los deportistas, de los técnicos y de la propia Junta de Castilla y León, con una política deportiva bien planificada en un plan estratégico materializado en numerosos programas y acciones que están dando resultado, un buen resultado.

Señor Hernández, dice que solo 20 puntos. Comprenderá que en cinco minutos es complicado argumentar las posiciones de cada uno de ellos, pero haremos un esfuerzo de síntesis.

En relación con los puntos 1 y 2, le proponemos una enmienda de sustitución. Donde dice "2017", "la presente legislatura", para poder aceptar esos puntos 1 y 2.

En relación con el 3, nuestros deportistas utilizan una red de instalaciones punteras a nivel nacional, tanto en términos absolutos como relativos.

El punto 4 propone la accesibilidad de las instalaciones. La Consejería ya lo está haciendo, está desarrollando un programa de deporte y discapacidad.

Los puntos 5 y 7 estaríamos en disposición de votarles a favor, por tanto, pedimos también la votación por separado de los puntos 5 y 7.

Sobre la propuesta 6, ya se diseñan actividades extraescolares y complementarias que dan respuesta a las necesidades del alumnado.

En relación con el 8, la educación física se imparte en centros educativos de forma adecuada.

El punto 9 propone incrementar las partidas para la formación de deportistas, técnicos, árbitros y gestores. Los recursos destinados a formación y actualización deportiva han ido creciendo en los últimos años, y es intención de la Junta de Castilla y León y de la Consejería seguir incrementándolos.

En el 10 se pide implantar más ciclos formativos y titulaciones deportivas. Mire, señoría, en Castilla y León se ofertan enseñanzas deportivas de técnico y técnico superior en fútbol, en fútbol sala, en deportes de invierno, en hípica, con varias especialidades, en salvamento y socorrismo; está en tramitación el técnico deportivo en espeleología; y en ciclos de Formación Profesional, actividades físicas y deportivas, se imparten 4 ciclos en grado medio y 14 ciclos de grado superior.

El punto 11 propone convenios de colaboración con ayuntamientos y diputaciones para la construcción y mejora de instalaciones deportivas. Ya se hace, convenio mediante o no. Y ejemplos recientes: el campo de fútbol último de Soria, que usted bien conoce, o la pista cubierta de atletismo de Salamanca.

Ampliar los programas de actividad física y salud en el medio rural es el contenido del punto 12. En este punto hay que tener en cuenta quién tiene las competencias para ello, que no es precisamente de la Junta de Castilla y León.

El punto 13 propone apoyos a ayuntamientos y diputaciones para la organización de eventos deportivos singulares. Ya se hace, de hecho, por la vía de la



financiación, por parte de la Consejería, financiando el evento deportivo en concreto. Eso es apoyar al municipio en el que el evento se desarrolla; al municipio, en el caso de ayuda municipal, ayuda al ayuntamiento o a la provincia. Cuando el evento se desarrolla en una población o una provincia, y la Junta apoya a ese evento, ya está apoyando a ese municipio y a esa provincia que acoge dicho evento.

Los puntos 14 al 20, salvo el 15, tienen el común denominador de querer potenciar el papel de la mujer. Incluye en estos puntos medidas que ya se están llevando a cabo, y algunas de ellas están incluso publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León. Como estamos de acuerdo en fomentar la participación femenina, tanto en la práctica deportiva como en la gestión deportiva, apoyaríamos los puntos 14 y 18. Por tanto, también pedimos votación por separado para estos puntos 14 y 18.

Y, finalmente, el punto 15 propone un plan de tecnificación para este año. Mire, señoría, se trata de otro punto de la moción que se lleva realizando con notable éxito en estos últimos años y que está recogido en el Plan Estratégico: 180 becas de residencias deportivas todos los años; 167 becas económicas a deportistas en el último año, en el dos mil dieciséis; subvenciones a los 39 centros de tecnificación, en los que cada día entrenan 3.496 deportistas; instalaciones puestas a disposición de federaciones y clubs, y, lógicamente, de deportistas; apoyo a los centros especializados de alto rendimiento y centros de tecnificación; el Programa Siglo XXI, para 3.916 jóvenes deportistas al año; el reconocimiento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Alonso, tiene que terminar.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

(Gracias, presidenta). ... el reconocimiento de los deportistas de alto nivel; la formación de técnicos deportivos, con 6.511.181 euros destinados, en dos mil dieciséis, a las ayudas a la tecnificación deportiva. Esa es la realidad, esa es la realidad de la gestión deportiva de la Consejería, de la Junta de Castilla y León, y la realidad del esfuerzo y la valía de nuestros deportistas; esfuerzo y valía que en la Administración autonómica y en el Grupo Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Alonso, termine.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

... valoramos de forma muy sincera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues lo primero quiero agradecer, ¿no?, al Grupo Mixto, a la UPL, al Grupo Ciudadanos y al Grupo Podemos el apoyo a esta moción,



pero me van a permitir que les haga unas pequeñas... unas pequeñas aclaraciones, ¿no? Vamos a ir... vamos a ir por orden, porque yo... me va a permitir la presidenta, yo, en algunos momentos, he estado flipando en esta Cámara.

A la Unión del Pueblo Leonés le digo, ¿no?, que fue propuesta del Partido Socialista el declarar BIC la lucha leonesa. Es más, el señor Rodríguez es un defensor incansable, y me lo ha dicho en numerosas ocasiones el tema de la lucha leonesa. Así que bienvenido, ¿no?, le damos la bienvenida a la defensa de la lucha leonesa en esta Cámara. *[Aplausos]*.

Por otro lado, con las becas... con las becas... señor Santos, con las becas... con las becas deportivas, y ligado también a lo que ha dicho el señor Delgado, ¿no? Ustedes hablaban... *[Murmullos]*. No lo sé el señor Santos a qué se refería con las becas deportivas, pero el señor Delgado se refería más a las becas de alto rendimiento. Nosotros, y lo defendimos en la interpelación, nosotros siempre hemos defendido que, vale, tiene que haber becas de alto rendimiento, pero también centradas en... digamos, las percepciones económicas que reciben los deportistas para que puedan ir a participar, no únicamente en el rendimiento deportivo, y más en los ingresos que puedan tener los deportistas. Es más, el Grupo Parlamentario Socialista va a presentar una proposición no de ley en ese sentido, no centrándonos únicamente en el rendimiento deportivo, sino también en la percepción económica que tiene cada persona.

Miren, yo, ha habido un momento que yo no sabía si era la interpelación del señor Santos, la interpelación del señor Delgado o la interpelación de la señora Tobar, porque estaban más hablando de su libro que hacer propuestas de la moción, ¿no? Y, señor Delgado, cuando usted habla de que en esta Cámara no se practica deporte, yo creo que lo tiene que hablar por usted, ¿no?, porque hay gente en esta Cámara que sí que practicamos deporte y estamos federados, así que... *[Aplausos]*.

Y, señor Delgado, una última... una última aclaración, cuando hablaba de ciclos formativos desde la más tierna infancia, entiendo que no quiere que desde el principio, desde que nazcan los niños, crearles un ciclo formativo basado en el deporte, ¿no?, imagino que lo que querrá es un itinerario deportivo, como nosotros manifestamos en nuestra moción.

Y voy con el Grupo Podemos, ¿no?, para aclarar una cosa, porque yo creo que la señora Tobar ha intentado traer aquí una cortina sin hablar claramente de lo que hablamos en la Comisión. Y hay que ser claros, el Grupo Parlamentario Socialista enmendó su proposición no de ley, y ustedes contestaron "no vamos a aceptar sus enmiendas; si quieren, presenten ustedes una proposición no de ley". Eso fueron lo que contestaron ustedes, y nosotros por eso nos abstuvimos. Porque nosotros les dijimos... les hicimos propuestas... *[Murmullos]*. Sí, y propuestas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rodríguez...

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... y propuestas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... la llamo al orden.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:**

Y nosotros presentamos propuestas, y ustedes dijeron “presenten ustedes sus propuestas en una proposición no de ley”. Por eso nos abstuvimos en su proposición no de ley. Así que más vale decir la verdad con mayúsculas en esta Cámara.

Y con el Partido Popular, pues bueno, cuando ustedes... cuando ustedes hablan de que hay varias cosas que ya están haciendo o que ya están desarrollando, ustedes dicen que tienen una red de instalaciones deportivas en nuestra Comunidad. Es verdad, tiene una grandísima red de infraestructuras deportivas esta Comunidad, pero no gracias a la Junta de Castilla y León, sino gracias a los ayuntamientos, a las diputaciones, porque fue la Junta de Castilla y León la que entregó esas instalaciones deportivas vetustas, antiguas, sin hacer bien el mantenimiento, a los ayuntamientos para que se comieran el marrón. Y han tenido que ser los ayuntamientos los que hayan levantado el deporte en esta Comunidad Autónoma, y no la Junta de Castilla y León, señor Alonso. *[Aplausos]*.

Habla usted de intención de incrementar partidas presupuestarias; de las intenciones no vive el deporte en nuestra Comunidad, vive de los hechos. Por lo tanto, y espero que la palabra de la consejera, que dio el otro día en la interpelación, de aumentar los Presupuestos de manera considerable en materia deportiva, haya tomado nota la señora Del Olmo, para que en los Presupuestos del año que viene se incremente la partida deportiva en deportes. Y cuando habla... cuando habla de que se están haciendo... se están haciendo cosas en tecnificación deportiva, que tienen becas, que tienen ayudas, bien, ustedes pueden hacer cosas, pero sin planificación, sin planificación, ustedes no tienen un proyecto deportivo para nuestra Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Fije el texto definitivo, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No se preocupe, lo fijo... lo fijo en un... en menos de un minuto, vamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En mucho menos, en mucho menos, ¿eh?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Le voy a aceptar... le voy a aceptar, señor Alonso, las enmiendas que me ha hecho, “antes de finalizar la legislatura”, pero le advierto que voy a preguntar constantemente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vaya a la cuestión, señor Hernández, porque, si no, le retiro la palabra.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Vale.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Y votamos lo que estaba.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Vale. Bueno, yo, si ustedes quieren votar lo que estaba... pero yo, ahora mismo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, señor Hernández, termine.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señora presidenta, déjeme terminar, y yo termino en un segundo. Mire, le acepto las enmiendas al punto 1, al punto 2, y le acepto la votación separada de los puntos que me ha mencionado: el punto 1, el punto 2, el punto 5, el punto 7, el punto 14, el punto 18. Pero, aparte, en esa votación separada hay que incluir el punto 20, porque, si no, no sería real. Así que la votación separada de todos esos puntos y el resto por otro lado, en dos bloques. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por la señora secretaria se da lectura a la moción número dos. Belén, por favor.

M/000157

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Moción 157, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a la política general de la Junta en materia de sanidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cuatro de abril de dos mil diecisiete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Tome la palabra, por favor. Sí, ya le pongo el tiempo treinta segundos después. Empiece, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señorías... Muchas gracias, presidenta. Señorías, lo volvemos a repetir otra vez, las personas lo primero, lo primero la gente. Hoy sustanciamos esta moción que dimana de la interpelación que realizamos hace dos semanas en este mismo hemicycle, precisamente porque la gestión de la Consejería de Sanidad no prioriza a las personas, a los castellanos y leoneses, a las leonesas y castellananas, por encima de todas las cosas.



Presentamos esta moción con una premisa muy clara e inexcusable: la sanidad no es un negocio, como parece que concibe el Partido Popular, la sanidad es un derecho. Es esta una iniciativa no solamente de nuestro grupo parlamentario, sino que trasciende de buena parte de la ciudadanía castellana y leonesa que, durante meses, nos ha hecho llegar sus propuestas, sus quejas, sus reivindicaciones y anhelos que hoy nutren el texto de esta moción. Es una propuesta que trata de suplir los múltiples fallos y carencias de la Consejería de Sanidad, para garantizar así una sanidad pública y de calidad, para garantizar de verdad la igualdad en el acceso a la misma, independientemente del lugar en el que se resida, en el medio urbano o en el medio rural, para terminar con los brutales y salvajes recortes y la vorágine privatizadora del Partido Popular.

Una moción que pone voz a las decenas de miles de paisanos y paisanas que estos meses han salido a las calles, hartos de sus recortes, cansados de sus privatizaciones, cansados de su mala gestión, y que han dicho hasta aquí; y lo han dicho alto y claro en todas las ciudades de esta Comunidad Autónoma casi 100.000 castellanos y leoneses que han salido a las calles. La última vez, el siete de abril, en León, más de 3.000 leoneses y leonesas hemos dicho que así no, señor consejero, que la sanidad no se vende, que la sanidad se defiende, que la sanidad no es un negocio, que la sanidad es un derecho.

Y acompañando a estas movilizaciones ciudadanas, la carta que le han enviado a usted las catalizadoras de estas movilizaciones sociales sin precedentes: las plataformas en defensa de la sanidad pública. Plataformas a las que ahora usted pretende denostar y despreciar; plataformas que están integradas por compañeras y compañeros suyos, por profesionales sanitarios, que sí que se preocupan de la salud de los pacientes, que sí que se atienden a las... deseos y desvelos de la ciudadanía y no a incrementar la cifra de negocios de entidades privadas, como hacen ustedes.

Señor consejero, usted hace dos semanas cometió la torpeza y la desvergüenza de ridiculizar las opiniones de usuarios, profesionales y pacientes, y ahora parece que está usted empeñado en el *sostenella y no enmendalla*, y se permite el lujo de intentar despreciar a las plataformas, aferrándose a datos torticeros, a medias verdades y a mentiras flagrantes, todo ello con tal de no rectificar y seguir encerrado en su torre de marfil, ajeno a las reivindicaciones de la ciudadanía. Es esta una iniciativa que, lejos de quedarse en una mera crítica, plantea múltiples iniciativas de total sentido común. Y lo que pretendemos es mejorar la salud y la calidad de vida de la gente, mitigar los sufrimientos innecesarios y revertir las desigualdades en el acceso a la sanidad pública de calidad.

Formulamos, por tanto, otra manera de abordar las interminables y angustiosas listas de espera, planteamos dar a la Atención Primaria la importancia transcendental que se merece. Queremos acabar con las externalizaciones y con los recortes, que únicamente están consiguiendo vaciar las arcas públicas, los bolsillos de nuestros paisanos y paisanas, para incrementar la cifra de negocio de entidades privadas. Fíjese lo que queremos, planteamos simplemente evitar molestias y sufrimientos a los pacientes con algo tan sentido común, con algo tan sencillo como incorporar al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias la adquisición de aceleradores lineales, para así cumplir, para así cumplir, señores del Partido Popular, cumplir con las recomendaciones de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica de no realizar



desplazamientos de más de 45 minutos para los tratamientos oncológicos; circunstancia que, para vergüenza y escarnio de su Consejería, no se cumple a día de hoy, ni en Ávila, ni en Segovia, ni en Soria, ni en Palencia, ni en el Bierzo.

Pretendemos terminar con la precariedad y con la inseguridad laboral del conjunto de trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública, e incrementar los medios personales y materiales de la sanidad de todos y de todas. Buscamos la mejora de infraestructuras sanitarias en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente en el medio rural. Queremos reforzar y mejorar los convenios con Comunidades limítrofes mientras no se aborde el necesario planteamiento de hospitales comarcales y centros de alta resolución. Queremos recuperar para lo público el HUBU, ese agujero negro, ese paradigma de la gestión del Partido Popular y del señor Juan Vicente Herrera, que ha supuesto 667 millones de euros de sobrecostes, que han salido del bolsillo de los castellanos y leoneses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... para parar en la trama de Castilla y León, en empresas como OHL y el Banco de Santander. En definitiva, es una moción a la que nadie que defienda una sanidad pública de calidad podría negarse.

Termino, señora presidenta, con un sentido homenaje y recuerdo a los profesionales de la sanidad pública y a las galvanizadoras de estas movilizaciones sociales que no han tenido precedente en Castilla y León, a las plataformas en defensa de la sanidad pública de esta Comunidad, a las que seguiremos apoyando sin ambages, seguiremos caminando con ellas, porque la sanidad no se vende, porque la sanidad se defiende, y porque para las plataformas, al igual que para nosotros, las castellanas y leonesas, los leoneses y castellanos, las personas son lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

A esta moción no se han presentado... Sí, perdón, se han presentado enmiendas, y para fijar posición, en representación de la misma, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Buenos días. Muchas gracias, presidenta. Señor Fernández, hace un año... perdón, más recientemente, pero tampoco lo de los tiempos son muy distintos, en junio presentamos una interpelación, en septiembre presentamos una moción, tenía treinta y un puntos, veintiséis de los cuales fueron aprobados unánimemente por la Cámara, y el resultado me parece que no... que ninguno de ellos se ha hecho prácticamente nada. Espero que su moción tenga más éxito que la que tuvimos nosotros. Y, sobre todo, que... bueno, y sobre todo, bueno, pues que avancemos en eso que queremos conseguir, y es una sanidad pública.



Lo primero que tenemos que partir –y me voy a permitir antes de entrar en su moción, muy brevemente– es en que realmente no sabemos cuáles son los datos de la sanidad, entre otras cosas, porque los datos que se nos ofrecen me merecen bastante desconfianza. Y voy a precisar algo, apoyándome en algo que ayer planteó el portavoz de Izquierda Unida, y es, por ejemplo, el Plan Perycles.

Mire, no sabemos realmente cuál ha sido la disminución en la lista de espera, porque es todo artificial. Por una parte está las entradas en lista de espera, que, efectivamente, están absolutamente reguladas, tienen un método, pero que se pueden demorar perfectamente mediante la sucesión de consultas; consultas que, por ejemplo, en el caso de Trauma, a pesar de lo que me contestan en las preguntas que realizo, tienen demoras de seis meses, de seis meses y medio. Eso implica que si le realizamos varias consultas –y después le hablaré del concepto de primera consulta–, bueno, pues se nos ha demorado la entrada en un año. Pero es que con respecto a las salidas tampoco sabemos mucho más; lo que sabemos es el balance. Podríamos saber algo más si nos estuvieran diciendo “mire, la actividad quirúrgica de este año con respecto al año anterior se ha incrementado”. Pero no solo eso, es que no es lo mismo el operar cataratas –que se han operado en buena parte en clínicas concertadas–, que operar caderas, porque no llevan, precisamente, la misma carga de trabajo. Es decir, todo lo que sabemos sobre lista de espera no tiene la más mínima consistencia. Pero ¿y qué decir cuando hablan de las esperas en consulta, y me dicen que alguien que pidiera la consulta el uno de enero le darían dentro de ese mismo mes, en todos los hospitales de la Comunidad para Trauma? Mire, seguramente tendrían algún hueco reservado que les permitiese decir eso, pero lo cierto es que cuando estamos hablando de hombro, de rodilla, de columna, estamos hablando de demoras de más de 6 meses.

Y entrando directamente en la moción –y muy rápidamente–, entiendo que la moción no puede abordar todos los problemas de la sanidad, y que, como la moción es suya, las enmiendas que presentamos lo único que intentan es completar aquello que ha planteado usted. Y solamente dos puntualizaciones previas. Primero, se fijan en las primeras consultas –y es verdad–, pero el problema es que la mayor parte de las especialidades necesitan una sucesiva para que el paciente esté diagnosticado y se le pueda aplicar el tratamiento. Con lo cual incluso el concepto de primera consulta es un concepto que no mide exactamente la demora, sino que habría que ir a resultados.

Y después, otra cosa que plantean que es absolutamente imposible de cumplir. Me parece que es en el punto 16 –creo que es– en donde hablan del tema de los 45 minutos para los aceleradores lineales. Es cierto que las recomendaciones son esas, pero le recuerdo: Lumbrales, en Salamanca; Porto, en Zamora; Candeleda y Arenas de San Pedro, en Ávila; Guardo, en Palencia; La Bureba, en Burgos; Ágreda, en Soria; la zona de Riaño, en León, es absolutamente imposible de cumplir eso de los 45 minutos. Por lo tanto, yo le pediría que, en cuanto a eso, lo reconsiderase el texto, porque es obvio que no se puede cumplir.

Y en cuanto a las enmiendas –y muy rápidamente–, la primera que planteamos es la... una dedicada a completar no solo la lista de espera en primeras consultas, sino también las pruebas diagnósticas, que a pesar de que lo dicen en la exposición, y después falta; la segunda, que en cuanto a reformas de hospitales le quiero recordar el Rodríguez Chamorro de Zamora, que debiera acabar este año pero que



tampoco lo tenemos claro; y el eterno Guadiana del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, que llevan con el plan director... Por favor, que se acabe de una vez. Después, en el 17 le propongo añadir algo, porque se fijan y todos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Ahora mismo, presidenta). ... se fijan en el tema del equipamiento nuevo. Yo le transmito que además tenemos necesidades de reposición.

Y por último -y esto es lo único nuevo en su moción-, es pedir que el Hospital de Miranda vuelva a recuperar la docencia mir, que realicen las gestiones necesarias para que recupere la docencia mir. Y todo eso significará...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, termine.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Gracias, presidenta). ... que apoyamos una propuesta que, globalmente, es superadora de la situación actual de la sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Martín Juárez. Señora Martín, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días. Yo quiero empezar esta moción -ya lamento que no lo haya recordado el grupo proponente; hoy es el Día de la Atención Primaria- haciendo un reconocimiento público a la labor que realizan cientos de profesionales todos los días en la Atención Primaria.

Yo, siempre dispuesta a aprender -y haciendo uso de una definición que hacía en la moción anterior la portavoz de Podemos-, quiero decir que esto sí que es un *totum revolutum*; han escrito un libro prácticamente con todo lo que han oído y lo han mezclado aquí. Yo siempre estoy dispuesta a aprender, de verdad, pero en esta moción me cuesta, porque... hace falta casi un plano para situarme a ver cómo se configura todo esto. Y lo digo porque, incluso, en los antecedentes de la moción dicen que esta es la Moción 43, que de manera coloquial han decidido llamar así a las propuestas recopiladas. Y tan coloquial -si me permiten-, porque, realmente, pues es un poco complicado. Dicen que de esa manera coloquial quieren devolver el carácter triple a la sanidad de universal, pública, de calidad, etcétera, etcétera. Yo lo comparto plenamente con ustedes, pero, desde luego, coloquialmente no se devuelve a la sanidad principios que son absolutamente irrenunciables, y que, como ustedes muy bien saben, a raíz del Real Decreto 16/2012, un sistema público que era universal pasó a



ser un sistema de aseguramiento. Eso no es coloquial, es muy serio. Un sistema que era gratuito penalizó al sector más vulnerable, que son los pensionistas, dando por hecho que los pensionistas de Castilla y León cobran una media de 700-800 euros; luego también perdió ese principio de carácter gratuito.

Ustedes hablan también de los principios de calidad y accesibilidad. Los recortes han deteriorado seriamente la calidad de la asistencia, y eso lo dice la ciudadanía, y lo dicen esas plataformas del manifiesto del Sábado Santo, donde, por cierto, estaba presentes la viceportavoz de sanidad del Grupo Parlamentario Socialista y yo, una compañera de Podemos que no pertenece a la Comisión de Sanidad, pero que nosotros también lo escuchamos en primera persona. Sí, quiero decirlo así de claro, porque la calidad todos sabemos... yo celebro que Podemos haya llegado a la defensa de la sanidad pública, que, por otro lado, lleva el Grupo Parlamentario Socialista 30 años haciendo iniciativas en estas Cortes de las mejoras... [aplausos] ... de la sanidad pública.

Y la accesibilidad. Si la accesibilidad no es este conglomerado -si me permiten- que han hecho ustedes aquí con todas estas propuestas, la accesibilidad es por sí solo tiene entidad absolutamente propia, cuando hay barreras tan serias y tan dramáticas como las listas de espera, que son tres. Veo que hablan mucho aquí de la quirúrgica y de consultas de especialistas, pero las pruebas diagnósticas, cuando se tardan 13 meses en hacer una resonancia, o un año en hacer una ecografía, es también un tema absolutamente serio. Y un sistema no es accesible cuando tiene unas listas de espera que se constituyen en una auténtica barrera.

Por lo tanto, yo, me hubiera gustado que esta moción tuviera un criterio ordenado: por un lado, principios irrenunciables; por otro lado, lo que son los... No, no, no me hagan gestitos, que yo ya de gestos estoy curada, ¿eh? [Aplausos]. Llevo toda mi vida en hospitales y centros de salud, y la política de gestos me la sé de memoria, no se preocupen que además es con ánimo... yo aprendo mucho de ustedes, es con ánimo también de darles un poquito de orden.

Por un lado, los principios irrenunciables; por otro lado, las dos... sistemas asistenciales: Atención Primaria, que es la puerta de entrada, donde es verdad que hay que mejorar recursos, que hay que mejorar equipamiento, que hay que mejorar dotación y que hay que replantearse la política de recursos humanos; y, por otro lado, la Asistencia Especializada, donde podemos incluir las listas de espera, recuperar la capacidad asistencial con las camas en funcionamiento, etcétera, etcétera.

Por otro lado, las infraestructuras, que tengo serias dudas. Un segundo Plan de Infraestructuras que tenía la Junta de Castilla y León que, por los motivos que sean, tienen guardado. Pero ¿a qué hospital comarcal de Palencia se refieren? Me imagino, si se habla en las Cortes de un hospital nuevo en Palencia, que es un hospital de área provincial. Yo no sé a qué hospital comarcal, que dicen aquí, de Palencia se refieren; o incluso al Hospital del Valle del Tiétar, yo les doy la bienvenida. No sé si conocen el valle del Tiétar, Mijares, Pedro Bernardo, Gavilanes, ¿lo conoce?...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.



LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Pues estupendo. No es que como me distraen con los gestos. Pero, en fin, que nosotros vamos a votar a favor esta moción, pero, como les transmito que siempre estamos dispuestos a aprender, me gustaría que la próxima moción de verdad en esto pudiéramos aprender algo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Vázquez Ramos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. La extensa moción que hoy se debate aquí y que ustedes fundamentan en el Artículo 43 de la Constitución, verdaderamente cuando inicié su lectura pensaba que iba a tener un cariz mucho más amplio las políticas de prevención y promoción de la salud, y he visto que solamente las reflejan ustedes en un solo punto, que es el punto segundo de su moción.

Antes de entrar en la valoración de la propuesta de resolución, hay que volver a recordar que en esta Comunidad en ningún momento se ha dejado de garantizar el acceso a las personas a la asistencia sanitaria, a pesar de lo que ha dicho el Real Decreto-ley 16/2012, de veinte de abril, para garantizar las... el sistema de sostenibilidad del sistema de salud, mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, y mantenemos a día de hoy la misma asistencia que se mantenía previamente a la entrada de ese decreto. En ningún momento se ha dado de baja en la base de datos de usuarios, en la base de datos de tarjeta sanitaria, ni en el sistema de historias clínicas, a quien, en base a la normativa estatal, había perdido el derecho a ser asistido por parte del sistema sanitario. Y es más, se han mantenido las mismas prestaciones sanitarias, e incluso el mismo centro de salud y los mismos profesionales que les atendían. Y eso se ha reconocido no solamente por parte de los colectivos afectados, sino incluso por partidos de signo contrario al nuestro en algunos Parlamentos Regionales.

Consideramos improcedente hablar de recortes en la sanidad pública cuando en la actualidad los recursos, tanto humanos como materiales, o incluso el número y calidad de las infraestructuras, son notablemente superiores a las que existían cuando se asumieron las transferencias en el año dos mil dos. En concreto, el gasto de la Gerencia Regional de Salud en el año dos mil dieciséis es un 72 % superior al que había en la Comunidad en el año dos mil dos. Y esto hay que ponerlo en consideración con el producto interior bruto regional, que no ha subido ese 72 %, sino únicamente en torno al 30 % en estos años.

Sí es cierto que los últimos años se han reducido los porcentajes elevados de gasto que había al final... en el año dos mil siete, concretamente, en el cual el gasto sanitario crecía hasta un 15 % anual, es evidente que no ha sido posible mantener ese nivel de gasto, y tampoco es recomendable, debido a que realmente atenta contra la sostenibilidad del sistema.

En cuanto a las infraestructuras, sucede lo mismo, después de una inversión en el período dos mil diez-dos mil veinte de casi 1.624 millones de euros, que permitió que esa inversión actualizar las infraestructuras de la Comunidad, evidentemente,



en los últimos años el ritmo inversor ha tenido que decaer para poder seguir manteniendo lo nuclear de la asistencia sanitaria, y no por eso, no por eso, se deben hablar de recortes.

No parece justo para los profesionales, y creo... creo que el mejor homenaje para ellos, no en este caso no sentido para los más de 33.000 profesionales de la sanidad, no es decir que la sanidad está herida de muerte, cuando, realmente, en el sistema sanitario es un sistema de cobertura al 96 % de la población de Castilla y León, que permite tener unos indicadores sanitarios con unas de las esperanzas de vida más altas del mundo, que se invierte anualmente en salud más de 3.500 millones de euros y que ha permitido prestar a los ciudadanos de la Comunidad más de 30 millones de consultas de Atención Primaria, 1.500.000 estancias hospitalarias o casi 300.000 intervenciones quirúrgicas, y cuando esta población ha reconocido en el 83,1 % de los datos de encuesta de que elegiría un hospital público si tuviera la opción de elegir uno público y uno privado.

Pensamos que no se ajusta a la verdad tampoco decir que se haya recortado en farmacia un 24 % en los últimos cinco años; además de que de nuevo sería incorrecto calificar peyorativamente como recortes a medidas de eficiencia en el gasto. Realmente, señoría, el gasto farmacéutico en los últimos cinco años, en el período dos mil doce-dos mil dieciséis, no solo ha... no solo no ha disminuido un 24 %, sino que ha aumentado un 12,5 %, como consecuencia, fundamentalmente, del gasto de los medicamentos aportados en los hospitales.

Por último, me gustaría que me aclarase un indicador que ha presentado usted en sus fundamentaciones, en el cual dice que la sanidad de Castilla y León tiene la más baja tasa de médicos por centro, con un 0,60 %. No sé si refieren a centros de salud, lo cual no me cuadraría el indicador; o se refieren a los consultorios locales, lo cual me podría indicar el indicador. Pero no entiendo la intención del indicador, ya que, realmente, no sé si se plantean ustedes poner un médico en cada consultorio local, incluso en aquellos que tenemos con menos de 10, 12 o 50 tarjetas sanitarias.

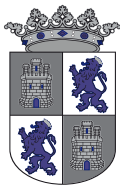
Realmente, aunque su iniciativa esté ideológicamente alejada de nuestros postulados, sí que coincidimos en algo esencial, como es el mantenimiento de un sistema público de salud, y, aunque la visión en el abordaje de algunos problemas es diametralmente opuesta, existen algunos puntos de coincidencia con sus planteamientos que nos permiten admitir, sin ningún tipo de ambages, algunos de sus postulados. De este modo, podemos aceptar en su redacción, tal y como la tienen efectuada, los puntos 2, 5, 6, 7, 11, 12, 18 y 19. Les hemos propuesto unas enmiendas, que no vamos a detallar, en los puntos 1, 4, 8, 9, 13, 14 y 17. Y, realmente, en este momento, no somos... no podemos aceptar los puntos 3, 10, 15, 16 y 20. Por tanto, le pido la votación separada para los puntos 2, 5, 6, 7, 11, 12, 18 y 19. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Bueno, vamos a contestar por orden de intervención. Vamos a comenzar por el señor Mitadiel. Aquí voy a hacer un distinguo, como suelo



hacer con usted, entre el señor Mitadiel y el grupo en el que está integrado y al cual no... no pega mucho. Yo, al señor Mitadiel, como persona individual, le agradezco su defensa de la sanidad pública y le agradezco su presencia en las manifestaciones en defensa de la sanidad pública. Le agradezco también las aportaciones que ha realizado y decirle que sí que vamos a aceptar las enmiendas que ha realizado usted.

Ahora voy a cambiar al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señores de Ciudadanos, me parece francamente lamentable, triste y penoso que un procurador suyo asista a las manifestaciones convocadas por las plataformas en defensa de la sanidad pública y tenga que asistir a título personal, no en representación de su grupo parlamentario. Me parece muy penoso y muy lamentable que a ustedes no les haya visto en ninguna de las manifestaciones convocadas en defensa de la sanidad pública en Castilla y León, como así han reflejado los medios de comunicación. Es muy triste, señores de Ciudadanos, aunque, evidentemente, entronca con su ideología ultraliberal, si es que algún día, al final, terminan de aclararse.

En segunda cuestión... *[murmullos]* ... ustedes se jactan de apoyar los presupuestos y que están muy contentos con los presupuestos y con las mejoras que están consiguiendo para Castilla y León. Apoyando los presupuestos del Partido Popular, ustedes están contribuyendo de forma incontrovertible al menoscabo y al socavamiento de la sanidad pública en esta Comunidad Autónoma y están contribuyendo, y son coadyuvantes, en el recorte incesante de la sanidad pública en Castilla y León. Eso es lo que ustedes consiguen apoyando al Partido Popular: seguir cargándose la sanidad pública, seguir cargándose la sanidad de todos y de todas. En esta materia, hacen ustedes un flaco favor a la ciudadanía castellana y leonesa, señores y señoras de Ciudadanos.

En cuanto al Partido Socialista, pues mire, señora procuradora, me parece una falta de respeto que usted esté hablando por teléfono en la moción en la cual usted ha intervenido. Demuestra usted la educación que tiene. *[Aplausos]*. Eso el punto uno. Impresentable, impresentable.

Segundo, usted ha reconocido que tiene mucho que aprender; desde luego, lo primero que tiene que aprender es educación para respetar a los pacientes y usuarios que han colaborado en esta moción y no insultarles y despreciarles, como ha hecho en su intervención.

Lo segundo, usted ha hablado de principios básicos. Pues mire, hay que ser torpe para en esta moción intentar hacer oposición a Podemos en lugar de criticar al Partido Popular. Hay que ser torpe. ¿Sabe cuál ha sido uno de los principios básicos que ha socavado y menoscabado de forma más flagrante la sanidad pública en este país? La Ley 15/97, que abre las puertas a la privatización de la sanidad, y que ustedes aprobaron conjuntamente con el Partido Popular. Esos son los principios básicos que tiene el Partido Socialista... *[aplausos]* ... aprobar la Ley 15/97, que abre las puertas a la privatización de la sanidad; ley hecha bajo la cobertura de su factotem... de su tótem, el señor Felipe González, el mayordomo de Carlos Slim y de los privilegiados de este país.

Y mire, usted hablaba de mapas. Lo que usted debería es buscar un mapa para encontrar la senda de la izquierda, y así dejar de intentar de hacer los ridículos que hace con intervenciones como estas... *[murmullos]* ... porque, de verdad, miren...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... de verdad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, la llamo al orden. Y la llamé al orden ayer. No... si la vuelvo a llamar al orden, la voy a expulsar del hemiciclo. La advierto.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Con intervenciones como estas demuestran que ustedes han dado tantas vueltas -y no precisamente en círculo- que al final no saben dónde está la izquierda.

Otra cosa. Hablaba usted de la... de la presencia con las plataformas el sábado de Semana Santa. Allí había compañeras y compañeros de Podemos, aunque no sean procuradores o diputados. Es usted una clasista, y le recuerdo que en esa misma reunión en la que usted estuvo presente se quejó de que tuvo que ir a Valladolid porque sus compañeros de la provincia no habían ido y se quejó usted de que tenía que hacer el esfuerzo de ir hasta Ávila. Esa es su preocupación por la sanidad pública en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Señores del Partido Popular, ¡pues qué les voy a decir! Ustedes están absolutamente fuera de la realidad, ustedes siguen mintiendo. Me parece obsceno que ustedes nieguen los recortes que están realizando en materia sanitaria: 1.189 millones desde el año dos mil diez; que usted niegue esta evidencia es absolutamente aterrador. Y decirles -porque no tengo tiempo- que vuelven a demostrar ustedes cuál es su concepción sanitaria.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

En los cinco minutos de intervención únicamente ha hablado de cifras y datos. Entérense, señores y señoras del Partido Popular, detrás de las cifras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, fije la posición.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y de los datos hay personas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, fije la posición.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... que están sufriendo por los recortes y por las privatizaciones... *[La presidenta retira la palabra al orador].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, se le ha terminado el tiempo. *[Murmullos. Aplausos].* Señor De la Hoz, guarde silencio. Puede abandonar la tribuna de oradores... Señor De la Hoz, le llamo al orden. Puede abandonar la tribuna, por favor.

Votación Mociones

Pasamos a votar las mociones. No, el texto queda como estaba. Como ha dicho el proponente, porque no ha dicho nada. Por lo tanto, queda como estaba. *[Murmullos].*

M/000068

Votamos en primer lugar la Moción 68, que presenta el Grupo Socialista, derivada de la interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario sobre política general en materia de deporte. Votamos primero los puntos 1, 2, 5, 7, 14 y 18. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: ochenta y dos. Quedan aprobados.

Votamos ahora el punto 20. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. Queda rechazado, salvo que algún portavoz, algún grupo, quiera que se repita la votación, perdonen. Queda rechazado.

Votamos el resto de los puntos de esta moción. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador, algún grupo, quiere que se repita la votación? Quedan rechazados.

M/000157

Votamos la moción presentada por el Grupo Podemos, derivada de la interpelación formulada a la Junta de Castilla y León sobre política general en materia de sanidad, en los términos fijados por su proponente. Comienza la votación. Guarden silencio, por favor, señor Delgado.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador quiere que se repita la votación, algún grupo? Queda rechazada.

Antes de pasar al punto cuarto, les recuerdo que cuando ustedes tienen el turno para fijar la posición y cerrar el texto definitivo es para lo primero que tienen que utilizar el turno; si no lo utilizan, cuando se ha terminado el tiempo, pues quedará cerrado el texto en las condiciones en las que está recogido en el Boletín Oficial de las Cortes.



Por el señor secretario se da lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones No de Ley

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones No de Ley.**

PNL/001362

Comenzamos con al debate de las proposiciones no de ley con la **Proposición No de Ley 1362, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a realizar una investigación independiente del accidente ferroviario del Alvia 04155 en Angrois y a promover una Comisión de Investigación en el Congreso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 250, de veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Quiero dar la bienvenida a los familiares de las víctimas del accidente del Alvia que se encuentran entre nosotros para asistir a este debate.

Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar quiero dar la bienvenida y quiero agradecer a la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155 su trabajo, su lucha, su ejemplo de dignidad. Habéis sido... *[aplausos]* ... abandonados, maltratados, humillados, os han mandado a la policía, a los antidisturbios; pero para nosotros sois un ejemplo de coraje e ilumináis el camino que tenemos que recorrer en las instituciones.

En segundo lugar, agradecer también al Grupo Mixto -a Izquierda Unida, a UPL- que esta proposición, aunque la presenta hoy Podemos Castilla y León, vamos de la mano porque siempre hemos estado colaborando juntos en esta materia.

Y con esta PNL queremos algo muy simple: queremos la verdad, pretendemos terminar con la impunidad. ¿Por quién estamos gobernados? ¿Cómo es posible que llevemos tantos años sin que se haya constituido una comisión de investigación verdaderamente independiente para depurar responsabilidades políticas en un accidente -el más grave de la historia ferroviaria de la democracia- que ha acarreado 81 muertos y 144 heridos -11 muertos eran castellanos y leoneses-?

La familia de las víctimas lleva años luchando contra el aparato del Estado: contra el Ministerio de Fomento, contra RENFE y contra ADIF. Queremos que se constituya una comisión de investigación verdaderamente independiente para depurar responsabilidades.

Queremos saber quién tomó decisiones políticas sin atender a las normativas que se debían haber atendido, queremos que la gente del Ministerio de Fomento,



de RENFE y ADIF den la cara y pidan perdón. Queremos saber qué ocurrió, por qué no se valoraron los riesgos antes de poner en marcha esa línea; queremos saber cómo es posible que el Frankenstein –ese convoy, ese Alvia que estaba configurado por piezas de otras máquinas– no pasó... no pasaba la homologación necesaria, porque fue homologado por piezas en lugar de la maquinaria entera, como debería haber sido. Una chapuza más de la cadena de catastróficas chapuzas en la que está inmerso esta cuestión.

Queremos saber cómo es posible que se cambiase la planificación de doce años ocho meses antes de la inauguración de la línea y que nadie haya respondido de ello. Queremos saber cómo es posible que se modificasen los sistemas de seguridad, que se quitase el sistema ERTMS en un tramo que ha significado la muerte de 81 personas, y que con ese sistema se hubiesen salvado todas esas vidas. Y ese tramo, ese sistema, se modificó por las prisas, por las presiones políticas de inaugurar una línea, que es el nudo gordiano de esta cuestión. Han habido presiones políticas para que el AVE, para que la alta velocidad llegase antes, y, al final, ha habido un accidente con muchas muertes del que nadie ha asumido ningún tipo de responsabilidad.

Queremos una investigación independiente. La CIAF no es independiente; es un organismo más dependiente del Ministerio de Fomento. Es impresentable, es intolerable que haya sido Europa, la Agencia Ferroviaria Europea, la que dictamine que el riesgo en Angrois se pasó al conductor sin cumplir las normativas, que se echó... se cargó el mochuelo al conductor cuando se habían incumplido las normativas de seguridad y no se habían evaluado los riesgos. Es intolerable que la Unión Europea haya abierto un expediente a España por no respetar las normas. Es una vergüenza, es una vergüenza.

Y nadie ha dimitido. Y nadie ha pedido perdón. Y nadie ha acompañado a las víctimas. Es una vergüenza. Y no solamente nadie ha dimitido, sino que se ha premiado la incompetencia. El señor Rafael Catalá era secretario de estado de Infraestructuras cuando sucedió el accidente. ¿Saben qué es ahora? Ministro de Justicia. Es una vergüenza. Este impresentable –que hoy es ministro de Justicia–, tres días después, este impresentable –que hoy es ministro de Justicia–, tres días después del accidente, cuando había gente debatiéndose entre la vida y la muerte y familias enterrando a sus familiares, salió a decir que la alta... que no era un accidente de alta velocidad, y que decir que era un accidente de alta velocidad podía perjudicar a los negocios en España. Es impresentable. Vergüenza. *[Aplausos]*. Vergüenza. Vergüenza que el señor Catalá llamase a la diputada del Partido Popular Teresa Gómez-Limón para pedirle una *omertá* –una ley del silencio–, y Teresa Gómez-Limón dijo: he estado a punto de morir, váyanse a la mierda los señores del Partido Popular. Es una vergüenza. Me queda poco tiempo.

Fíjense, señores como Rafael Catalá, Pepe Blanco, Ana Pastor; el PP y el PSOE bloqueando la Comisión de Investigación. Me da asco, me da vergüenza y me da repugnancia. Pero todo esto, todo lo oscuro, todo lo feo, solamente lo limpia la luz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... la luz, la dignidad, el coraje y el ejemplo de lucha que han dado las víctimas. Que sepáis que en este camino siempre podréis contar con nosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, en un turno compartido, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, mi máximo reconocimiento -igual que el ponente anterior- a la plataforma que os encontráis hoy aquí, a quienes habéis sido los verdaderos... los que habéis pagado verdaderamente lo que ha sucedido con este accidente, que es una consecuencia de una falta de planificación, un accidente que es una consecuencia de la falta de medidas de seguridad, como habéis venido denunciando desde el primer día, y como habéis ido pidiendo por todos los recovecos de todos los ayuntamientos, los parlamentos autonómicos, el Congreso y todas las instancias de la política desde el primer día del accidente. Por eso mi máximo reconocimiento, porque habéis sido ciudadanos y ciudadanas que no habéis tenido miedo, que desde el primer día habéis sabido que lo importante era reivindicar la verdad, esclarecer la verdad sobre los hechos, por encima de cualquier otra presión.

Yo creo que solo el hecho de que hoy estemos debatiendo esta iniciativa en estas Cortes ya es muestra de que la lucha sirve, de que al final la ciudadanía organizada que se moviliza y que actúa críticamente y responsablemente, como habéis hecho vosotros y vosotras, consigue cosas.

Desde luego, nuestro voto absolutamente favorable a esta proposición, en primer lugar, porque es una proposición que en sí misma fue producto de un acuerdo entre Izquierda Unida y Podemos, entre Podemos e Izquierda Unida, hace un año para registrar una proposición no de ley precisamente en esta línea. Si bien, finalmente, estas Cortes tienen un Reglamento que dificultan el hecho de hacer iniciativas conjuntas, porque dificultan mucho en materia de cupos, en materia de tiempos, y finalmente se presenta por parte de Podemos, pero nuestro voto absolutamente favorable, porque es una proposición justa, porque es una proposición bien redactada y porque lo que aquí se viene a plantear, como ha dicho el señor Fernández, es algo absolutamente de justicia.

Nos encontramos ante el accidente ferroviario más grave de la historia de la democracia en nuestro país. Y un accidente en el cual lo que se hizo es intentar culpabilizar únicamente al conductor, cuando se viene señalando desde el primer día, cuando se viene indicado desde el primer día que ha habido elementos de fallas de seguridad que vienen planteándose desde hace mucho tiempo en nuestro sistema de transportes y en nuestro sistema ferroviario. Precisamente por eso, creemos que tiene que haber una Comisión de Investigación justa, y que tiene que ser una Comisión de Investigación independiente y que no puede estar manchada por los grandes partidos que son los responsables de este enorme accidente, y que han estado trabajando para evitar que se pague responsabilidades, como llevamos viendo desde el primer día.



Por lo tanto, nuestro voto, en nombre de Izquierda Unida y Equo, a esta proposición no de ley, nuestro máximo apoyo y nuestra máxima defensa a esta reivindicación. Y ahora, esperemos que aquellos que se hicieron fotos hace un año aquí en este Parlamento con ustedes y con nosotros, esperemos que de nuevo lo apoyen [*el orador muestra un documento*], porque hace un año aquí hubo partidos políticos que dijeron que apoyarían esta iniciativa, lo dijeron en una reunión en la que estaban ustedes presente y esperemos que ahora tengan palabra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Mixto, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Gracias, señora presidenta. Decíamos el pasado ocho de marzo, cuando debatíamos una proposición, una iniciativa por lo menos similar, que todos buscábamos la transparencia. Perdón, antes de nada quiero saludar a la plataforma y, lo mismo que mis anteriores predecesores, darles las gracias por su lucha, y, probablemente, decir que nos sirven de ejemplo a los que estamos aquí sentados para intentar entre todos mejorar... mejorar por lo menos todos los resquicios y todos los mecanismos del Estado, o que nos da el Estado, para buscar la verdad y la transparencia, que eso yo creo que es lo importante.

Decía que el pasado ocho de marzo ya hablábamos de una cuestión similar en cuanto a que buscábamos la transparencia, o que buscábamos investigar, y hablábamos de la sensibilidad en aquel momento. Y yo recuerdo en mi intervención que ya decía que a mí me es indiferente si el accidente es de tren, si es de avión, si es de coche, quiero decir, lo importante aquí es buscar la verdad, lo importante aquí es buscar la transparencia, lo importante es saber exactamente por qué pasó. Pero no simplemente para buscar responsabilidades -que también-, sino simplemente también buscando o mirando al futuro para que no vuelva a suceder, para que las 80 víctimas por lo menos... por lo menos sirvan para que no vuelvan a suceder situaciones como esta.

Los familiares esperan que todos estemos a la altura. Las víctimas esperan que estemos todos a la altura. Es verdad que hace un año ya surgió esta iniciativa, es verdad que todos la apoyamos, hoy tenemos una vez nuevamente esa oportunidad. Primero, porque creo que a nadie se le escapa que la investigación, desde luego, ha sembrado la duda, y eso es algo que todos sabemos, que se reconoce desde Europa, que desde Europa se nos dice, se tira de las orejas al Gobierno español y se le dice que la investigación no ha sido independiente, que existen muchísimas irregularidades, que existen muchísimos aspectos que mejorar.

Y lo que se pide en esta resolución, en esta iniciativa, no es otra cosa que buscar eso, buscar la transparencia, buscar la investigación desde lados independientes, para que no se pervierta, para que, al fin y al cabo, consigamos encontrar la verdad. Y yo creo que eso es algo que probablemente los 84 procuradores vamos a apoyar hoy aquí, y es algo que les debemos, sobre todo, a las víctimas y a los heridos del accidente del Alvia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Cómo no?, lo primero es saludar a la plataforma de víctimas y afectados y a todos aquellos que luchan para que, por lo menos, la verdad salga a la luz, para que alguien asuma responsabilidades.

Miren, en todos los procesos tecnológicos, en todos los cálculos de riesgos, en cualquier planificación de seguridad la variable... la variable humana es siempre de error, la ecuación siempre tiende al error. El error humano es una constante normal, y, como tal, hay que prevenirlo y mitigarlo.

La pregunta que nos hacemos es: ¿hubo una verdadera política de prevención de riesgos, prevención por encima de todo, hasta por encima del prestigio de la alta velocidad en nuestro país? Y en caso de duda, ¿estamos dispuestos a permitir que haya una investigación limpia, neutral que nos permita saberlo? Nosotros, por supuesto, entendemos que sí, y así lo hemos demostrado impulsando innumerables mociones en otras provincias de España como, por ejemplo, en Salamanca, en Valladolid, en unas se ha aprobado por unanimidad, en otras no, la misma propuesta de resolución. También votando a favor en el Congreso de los Diputados, o como vamos a hacer, por supuesto, ahora dando nuestro apoyo a esta iniciativa.

Y a lo que a algunos les parecerá seguramente demagogia, nosotros lo llamamos sentido común, y a lo que a algunos les parece un proceso extraordinario y que no va a esclarecer nada, a nosotros nos parece un proceso extraordinario que cumple con la necesidad de levantar el velo y el veto a la responsabilidad política. Responsabilidad política. Los países serios están gobernados por políticos con capacidad, primero, para pedir perdón, segundo, para dimitir. Y como en este país no dimite absolutamente nadie, no nos queda más remedio que impulsar Comisiones de Investigación continuamente. Comisión vetada demasiadas veces, Comisión demandada no solo por las víctimas, sino por la sociedad en general, porque creemos, entendemos, que hay indicios más que suficientes de responsabilidad política entre aquellos que tenían que haber velado por la seguridad.

Al igual que la Agencia Ferroviaria Europea, también estamos convencidos que ha habido falta de independencia en la investigación técnica. Esto, en un país serio, sería muy grave; en el nuestro, por desgracia, es habitual. Pero tiene que dejar de ser habitual la falta de asunción de responsabilidades. Debe dejar de ser habitual que políticos honrados protejan con su voto, que impidan con el voto de un político íntegro, si así lo consideran, el inicio de una Comisión que dirima, como mínimo, qué clase de responsabilidad se debe asumir en este accidente, quién debe ser responsable y, por supuesto, hasta dónde. ¿Cómo se evaluó el riesgo de desactivar el sistema de frenado automático en una curva tan peligrosa? ¿Por qué se desactivó? Miren, más que buscar culpables, lo que se busca, sinceramente, son responsables.

Debemos apoyar la constitución, como lo hemos dicho en el Congreso, de una Comisión de Investigación parlamentaria transparente. Como hemos dicho en el Congreso también, debemos apoyar otra de carácter técnico, absolutamente independiente, y, si es posible, con técnicos europeos. Responsabilidad política, responsabilidad técnica. Investigar, responsabilizar, para que, por lo menos, la verdad salga a la luz y ustedes puedan descansar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.



EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. En primer lugar, saludar a la Plataforma de Víctimas, hoy presente. A mí, de pequeño, me enseñaron que una persona vale lo que vale su palabra; lo aprendí de muy pequeño. Y el Grupo Socialista, en marzo del dos mil dieciséis, se comprometió en una palabra con vosotros, palabra que hoy va cumplir en esta Cámara.

Dicho esto, yo sí quiero resaltar varias cosas. Creo que es un tema suficientemente grave para no hacer política con él, creo que es un tema suficientemente... muy grave. Hace unas semanas debatíamos aquí una proposición no de ley similar en relación al accidente de Spanair en el año dos mil ocho. El Grupo Socialista no solo apoyó con su voto favorable, sino que tuvo la opción de poder firmar la proposición no de ley del accidente de Spanair. En este caso, solo podemos ya optar a la opción de votar, pero votaremos a favor esta proposición no de ley.

Vamos a votarla a favor, como digo, porque nos comprometimos hace un año con todos vosotros y con todas vosotras en la reunión que tuvimos. Y quiero entrar en los dos puntos que se debaten, y voy a decir exactamente lo mismo que dije en relación a la proposición no de ley propuesta aquí sobre el accidente de Spanair. En el primer punto, en el primer punto, donde pedimos que se avance en aquellos puntos que sean investigaciones puramente técnicas, puramente independientes, formadas por personal cualificado, y que además den resultado a propuestas que eviten de verdad que vuelva a haber accidentes como el ocurrido y como el que habéis sufrido vosotros y vosotras.

Y, en segundo lugar, incidía en la necesidad de que las formaciones políticas... de que las formaciones políticas hiciéramos de las comisiones de investigación herramientas de trabajo y no armas de destrucción entre partidos políticos. El día que los partidos políticos... que es responsabilidad nuestra -de los representantes que han estado aquí, de los que estemos y de los que estén en un futuro- hacer, realmente, que esas comisiones de investigación -insisto, y me ciño a lo que dije el otro día- sirvan de verdad... sirvan de verdad para esclarecer hechos y para esclarecer responsabilidades, y no... y no para jugar a la política entre las distintas formaciones.

Aun así, como yo estoy convencido que se llegará a ese punto más pronto que tarde, a que las comisiones de investigación sirvan para eso, desde el Grupo Socialista, igual que hicimos en la proposición no de ley de Spanair -presentada en estas Cortes, como digo, hace una o dos semanas-, y cumpliendo la palabra que os trasladamos desde el Grupo Socialista en marzo del dos mil dieciséis, apoyaremos con nuestro voto esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, presidenta. Tomo la palabra como un vecino más de esta Comunidad Autónoma, vecino de las mismas familias que perdieron a 11 de sus seres queridos en lo que fue el peor accidente ferroviario de nuestra democracia.



Subo en esa condición. Quizá otros lo hacen con la chapa del partido puesta en la solapa; yo lo hago para dar respuesta y hacer valer la voz de quienes verdaderamente deberían importarnos, que son las víctimas y los familiares. Y si hay otros que prefieren gritar para que se escuche más su voz que la de aquellas personas que por su dignidad y por su justa causa son quienes deberían ser escuchados, desde luego, no van a encontrar réplica por parte de este grupo parlamentario. *[Aplausos]*.

Es por eso por lo que mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento a los familiares de las víctimas y a la plataforma en la que están organizados, por su tiempo, por su diálogo y por todas las conversaciones que hemos podido mantener a lo largo de los últimos días para poder poner en común la experiencia personal de quienes han vivido un drama de consecuencias irreparables, y conseguir, como no podía ser de otra manera, el reconocimiento unánime de esta Cámara y de todos los representantes de los ciudadanos que aquí nos encontramos en esa condición.

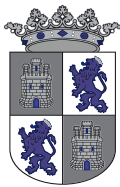
Las víctimas de este accidente lo que merecen son respuestas, respuestas ciertas acerca de qué es lo que ocurrió, cuáles fueron las causas directas e indirectas, cuáles fueron las causas últimas, y, sobre todo, también algo por lo que luchan con absoluta generosidad, que es que esto jamás pueda volver a ocurrir y que no haya nadie más que tenga que pasar por el drama que están viviendo estas familias.

Y eso es, precisamente, lo que este grupo hoy quiere apoyar. Estamos totalmente de acuerdo con que se lleve a cabo una investigación, y una investigación que sea independiente, que no quepa la más mínima duda acerca de la capacitación, de la independencia de aquellas personas que no solo tienen la obligación moral de dar respuesta a aquellas personas que lo han pasado mal y lo siguen pasando mal, sino que, además, también tienen sobre sus hombros la responsabilidad de que se tomen las medidas oportunas para que jamás tengamos que volver a lamentar un accidente de estas características.

Y nosotros no queremos eludir también que, a partir de lo que se descubra, se depure las responsabilidades oportunas y se pueda abrir un debate parlamentario para analizar, efectivamente, cuáles son los errores que se pudieron cometer, cuáles son las medidas que habría que adoptar, cuáles son las modificaciones normativas que serían necesarias para mejorar la seguridad de nuestros ferrocarriles. Faltaría más.

Pero nosotros no vamos a caer en la tentación barata de empezar a tirar piedras entre partidos políticos para intentar sacar tajada de un asunto que yo creo que debería tenernos a todos unidos. No vamos a ser nosotros quienes señalemos quién fue el que tomó la decisión sobre la modificación del proyecto inicial, quién tomó la decisión de que en la curva de Angrois no estuviera activo el sistema de seguridad ERTMS, sino el ASFA digital, o quién corrió más para inaugurararlo, o quién aprobó la normativa sobre cómo la CIAF tenía que ser designado o tenía que llevar a cabo su trabajo. Eso es sencillamente tratar de sacar tajada política de la desgracia vivida por unos vecinos de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

Y es por eso, porque tenemos la certeza de que investigar es esclarecer, y nos parece justo, y más aún teniendo en cuenta la reapertura de la causa judicial, el informe de la Agencia Ferroviaria Europea, que ponía en tela de juicio la independencia de quienes habían elaborado el primer informe de investigación técnica, por



lo que nosotros apoyamos que se investigue y que se lleve a cabo esa investigación. Pero, discúlpeme, no seré yo quien saque conclusiones de antemano acerca de aquello que se tiene que investigar, porque, a diferencia de alguno de los que han tomado la palabra, no soy un ser de luz, no estoy dotado de clarividencia y no pretendo patrimonializar en exclusiva el dolor ni el drama de ninguna de las personas que aquí estamos todos representando. *[Aplausos]*.

Y es por esa razón por la que al proponente le hacemos una petición. El primer punto, insisto, estamos absolutamente de acuerdo con ello, es imprescindible esa investigación. En segundo lugar, estamos de acuerdo con que se investigue políticamente y se debata en sede parlamentaria cuáles fueron las circunstancias que rodearon este proceso, sin duda; pero nosotros consideramos que una verdadera investigación tiene que partir de un informe elaborado de manera independiente para que, efectivamente, sirva a su propósito definitivo. Si ustedes aceptaran esa propuesta, podrían contar con el Grupo Popular, con su voto favorable; si no, les pediríamos el voto separado para los dos puntos que componen la iniciativa.

Pero, en todo caso, les anuncio que el Grupo Popular nunca dará la espalda a las víctimas y nunca votará en contra de una iniciativa para que su justa causa, que es la causa que ellos... que ellos representan en el día de hoy, pueda tener recorrido, pueda llegar a buen puerto, y, efectivamente, les podamos dar respuesta. Y, por lo tanto, el Grupo Popular no va a bloquear con su voto la aprobación de lo que, sin duda, puede ser, al igual que ha ocurrido en diputaciones y en ayuntamientos de la Comunidad, lo mínimo que podemos hacer aquellos que representamos a los ciudadanos por quienes han vivido un drama, que esperemos que nunca se vuelva a repetir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. En primer lugar, lo que voy a hacer es dejar clara la propuesta de resolución. La propuesta de resolución es la que habíamos traído en estas... a estas Cortes, no se va a cambiar nada, porque así lo desea la Plataforma de Víctimas del Alvia 04155, que son los que presentan esta propuesta. Esta propuesta no es de un grupo político, esta propuesta es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De la Hoz.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... de la Plataforma de Víctimas, a las que nosotros únicamente estamos dando voz en este hemiciclo. No es una propuesta del Grupo Parlamentario Podemos, es una propuesta de la Plataforma, que lleva años dando un ejemplo de lucha, un ejemplo de coraje, un ejemplo de dignidad, y dejando en ridículo al Partido Popular en innumerables ocasiones. *[Aplausos]*.



Y ahora voy a... voy a ir contestando por partes a los intervinientes. En primer lugar, a Izquierda Unida. Señor Sarrión, agradecerle el apoyo y reconocerle que siempre hemos ido de la mano en este asunto; desde el primer momento, una iniciativa compartida por Podemos y por... y por Izquierda Unida. Muchas gracias por el apoyo. Como también le doy las gracias al señor Luis Mariano Santos, de la UPL, que también apoya a esta PNL.

A Ciudadanos, agradecerles también el apoyo. A todo el grupo... a todo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, agradecerles, a los cinco, el apoyo a esta propuesta y decirles que quizá sea una de las pocas cuestiones en las que nos vamos a encontrar, pero que, en casos como estos, yo agradezco muchísimo que podamos caminar juntos, que podamos ir de la mano y que podamos ayudar a las víctimas de tragedias tan lamentables como estas.

Señores del Partido Socialista, vamos a ver, voy a intentar no ser muy... no ser muy duro, pero, señor Rodríguez, usted hablaba de no hacer política; usted sabe que bloquear Comisiones de Investigación en el Parlamento gallego y en el Congreso de los Diputados, en Madrid, mediante la abstención es hacer política, y ustedes, en este tema, llevan tres años haciendo política e impidiendo que se constituya una Comisión de Investigación verdaderamente independiente. Eso es hacer política. *[Aplausos]*.

Decirle también que su grupo político, el Partido Socialista, es uno de los que se opone a que se depuren responsabilidades, uno de los que está en contra de las Comisiones de Investigación y de la transparencia, uno de los que está a favor de la opacidad.

Y decirle también que ustedes cuentan en sus filas con gente como Pepe Blanco, que yo no sé cómo pudo llegar a ser ministro de absolutamente nada, una persona que presionó a técnicos para que la alta velocidad llegase a Galicia cuando él era ministro, para intentar así pasar a la posteridad. Lo que este ínclito personaje no sabía es que, al final, va a pasar a la posteridad como uno de los responsables de 81 muertos y 144 heridas... *[murmullos]* ... heridos. Sí, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor De Pablos, guarde silencio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... porque en esta cuestión está demostrado, y yo les invito a los señores del Partido Socialista a que vean el documental *Frankenstein 04155*, está demostrado que en esta cuestión las presiones políticas tienen mucho que ver, son el nudo gordiano del asunto. Y las presiones políticas para que la alta velocidad llegase cuanto antes a Galicia, hicieron que se cometieran desafortunados incidentes, que no se tomasen las medidas de seguridad, que no se revisasen las medidas de seguridad, que se modificasen planes de doce años a ocho meses de la inauguración, que el señor Pepe Blanco supiese con tres meses de antelación que las medidas de seguridad iban a dar resultado positivo, cuando eso no sucede nunca, y sucede a dos o tres días antes de inaugurarse las líneas, y todo eso ha sido por sacar un rédito político, y por sacar rédito político se ha producido un accidente tan grave como este.



A los señores del Partido Popular, yo solamente les pido que hagan caso a sus votantes y que hagan caso a los representantes del Partido Popular en las provincias de Castilla y León que han aprobado mociones con el texto literal de este. Les voy a decir otra cosa, al interviniente del Partido Popular, usted ha dicho que lleva días apoyando y hablando con las víctimas. Usted, las víctimas y yo sabemos que las comunicaciones que ha tenido con las víctimas ha sido para intentar cambiar esta PNL de forma torticera para que ustedes pudieran salvar la cara en Madrid. *[Aplausos]*. Lo sabemos usted y yo. Lo sabemos usted... usted y yo. Y, si no, ahí están las víctimas. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Silencio. Silencio, señorías, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Y, por último, como el texto sigue igual, a mí me gustaría tener mucho más tiempo para que se le cayese la cara de vergüenza a gente como Ana Pastor, a gente como el señor Feijóo, que tuvo la desfachatez de, el veinticuatro de junio, entregar unas medallas a las víctimas, cuando las víctimas no querían ningún tipo de medalla, las víctimas solamente quieren verdad, las víctimas solamente quieren que se termine la impunidad que hay en este país.

Voy a acabar mi tiempo otra vez agradeciendo el coraje, la valentía, la dignidad, el ejemplo que nos habéis dado de cómo la sociedad civil organizada da peleas y gana batalla. Sois un ejemplo a seguir y podréis contar con nosotros para todo lo que necesitéis. Ojalá este país algún día cambie, ojalá el cambio llegue un día a España y se pueda constituir una Comisión de Investigación independiente para que vosotros obtengáis lo que merecéis, que es ni más ni menos que la verdad. Muchas gracias por el ejemplo que habéis dado. Estamos siempre con vosotros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número dos.

PNL/001409

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Proposición No de Ley 1409, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a garantizar para los ejercicios dos mil diecisiete-dos mil diecinueve el progresivo aumento de los presupuestos educativos hasta el final del gasto existente en dos mil nueve, impedir nuevos retrocesos destinados al menos el 4 % del Presupuesto a la Consejería de Educación y aumentando progresivamente hasta alcanzar el porcentaje del PIB promedio de la OCDE, Registro de Entrada en estas Cortes número 3272, de cinco de abril de dos mil diecisiete.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, señora secretaria. Perdone, pensé que estaba el secretario y le he llamado secretario, y es usted secretaria, como es evidente.

Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Señorías, permítanme que empiece saludando a los representantes de los sindicatos educativos, de ANPE, de Comisiones Obreras, de CSIF, de STECYL y de UGT, que nos acompañan esta mañana en una iniciativa que es suya. Ellos fueron los que, dejando al lado las diferencias que tienen como organizaciones independientes, otro tipo de cuestiones que les pueden separar, se han puesto de acuerdo en un texto, un texto que hicimos nuestro casi todos los grupos parlamentarios -lamento profundamente que en su momento, esperemos que hoy cambie la situación-, ese siete de febrero lo firmamos en esta Cámara, y que ha sido convertido en una iniciativa que hoy debatimos. Una iniciativa que tiene un consenso amplio en el ámbito de los representantes del profesorado y que nuestra aspiración... -mi presentación va a ser una intervención parlamentariamente aséptica; en función de las intervenciones de los grupos, será diferente la última- esta mañana esperemos que el consenso se traslade al conjunto de los grupos.

Permítanme que haga una referencia más, que es además obligada, se está debatiendo por quien habla, como presentador de la iniciativa, como defensor de la misma, porque el Grupo Socialista, en su cupo para este Pleno, que solamente tenía una PNL, ha decidido priorizarla. Lo hicimos también hace un año en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, nos parece que es muy importante. Pues bien, como portavoz de Educación, permítanme que agradezca a mis compañeros del Grupo Socialista que, habiendo otras 57 iniciativas pendientes de debatir ante este Pleno hoy hayan decidido que sea esta, porque, si no, sería extemporánea. Por tanto, muchas gracias, compañeras y compañeros, porque podamos hacerlo esta mañana.

Miren, los antecedentes de la iniciativa describen con rigor lo ocurrido en los últimos años. Establecen que los recortes realizados en los presupuestos de la Consejería de Educación desde el año dos mil diez han significado importantes dificultades de funcionamiento en centros educativos, una importante merma de las plantillas docentes de los centros públicos de enseñanzas no universitarias y universitarias de la Comunidad, y un grave deterioro de las condiciones de trabajo del profesorado. A pesar de estos recortes, el profesorado de la educación pública ha continuado totalmente comprometido con la calidad de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el máximo del presupuesto liquidado en educación, que se produjo en el año dos mil nueve, con 2.213 millones de euros -un 3,99 %; prácticamente el 4 % del producto interior bruto de la Comunidad en ese ejercicio-, se produjo una reducción progresiva hasta el año dos mil trece, que es el menor presupuesto -1.779 millones de euros; el 3,42 % del producto interior bruto-, que ha sido seguida de un incremento -bastante leve, por cierto- en dos mil catorce y dos mil quince: 1.865, 1.936 millones de euros, respectivamente -el 3,56 y el 3,62 % del producto interior bruto-.



Pues bien, tras el crecimiento económico –aquí se presume mucho de él– que se ha producido desde el año dos mil catorce, es razonable también que se produzca un incremento progresivo de la inversión en educación; que se reviertan los recortes y que se contribuya a restaurar las condiciones de trabajo y las plantillas del profesorado previos... previas a esos recortes.

Ante este diagnóstico, los sindicatos y los grupos parlamentarios que firmamos ese siete de febrero –todos menos el Grupo Popular–, planteamos a la Junta de Castilla y León lo siguiente: en primer lugar, garantizar durante los ejercicios dos mil diecisiete –que esperemos que pronto vengan los Presupuestos–, dos mil dieciocho y diecinueve, el progresivo incremento de los presupuestos educativos hasta alcanzar al final de la legislatura el nivel de gasto existente en dos mil nueve; segundo, impedir nuevos retrocesos en el gasto público destinado a la educación en nuestra Comunidad, en especial y prioritariamente el destinado a centros públicos, y blindar el presupuesto en educación, estableciendo un suelo del gasto público educativo de tal manera que al menos el 4 % del producto interior bruto se destine a los presupuestos de la Consejería de Educación, e impulsando, en la próxima reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, dicho suelo de gasto; y tercero, propiciar el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del producto interior bruto medio de la OCDE.

Son propuestas razonables; evitarían que la educación se viese mermada por coyunturas, de tal manera que no siempre se podrá destinar lo mismo, pero al menos habría un mínimo que permitiría tener garantizada esa calidad, y también recuperar paulatinamente lo perdido en los últimos años. Y es que es conocido que en los últimos años lo único que se ha visto, al margen de los recortes, ha sido, cada ejercicio presupuestario, el incremento de la partida dedicada a conciertos educativos, y eso no puede volver a ocurrir nunca. Lo que tiene que ocurrir es una garantía para el conjunto de la educación, fundamentalmente pública y en los centros públicos.

Finalizo, señorías. Me lo han escuchado más veces. Hay un refrán castellano que viene muy bien hoy, porque escuchamos continuamente situaciones, es ese que dice que una cosa es predicar y otra es dar trigo; ya no es tiempo de predicadores, es tiempo de compromisos presupuestarios. Y esperemos que esta mañana lo consigamos, en el ámbito educativo, todos los grupos y por consenso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Pablos. A continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición. A esta proposición no de ley no han sido presentadas enmiendas. Y para fijar su posición, en representación del Grupo Mixto, tiene el uso de la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Voy a aprovechar la intervención para reivindicar algo que ya he pedido varias veces: necesitamos una reforma del Reglamento de las Cortes con urgencia, porque esta proposición es un ejemplo del problema de Reglamento que tenemos. Es decir, esta es una proposición que viene avalada por todos los grupos parlamentarios, con excepción del Grupo Popular –por cierto, además quiero



indicar que por supuesto mi voto favorable a esta proposición, y aquí sí que ejerzo de portavoz del Grupo Mixto, porque aunque la intervención la voy a realizar yo, el voto favorable también es un voto de la Unión del Pueblo Leonés, que ha participado en la elaboración de esta iniciativa tanto como Izquierda Unida-Equo, y que también lo votará favorablemente-, y esta iniciativa, que, como decía, viene avalada y viene elaborada colectivamente a través de varias reuniones entre los diferentes grupos parlamentarios -Socialista, Ciudadanos, Izquierda Unida-Equo, Unión del Pueblo Leonés, Podemos y también con asistencia en algún momento del Grupo Popular, según creo recordar, aunque finalmente este último no decida darle el aval-, pero finalmente lo tiene que inscribir un solo... un solo grupo parlamentario porque, debido al Reglamento de Cortes que tenemos, que se encuentra -cuanto menos- muy anticuado, si lo hubiéramos registrado conjuntamente, tendríamos que haber hablado un minuto cada grupo parlamentario; exactamente un minuto veinte segundos, ¿no? Con lo cual, evidentemente, habría sido imposible el debate, y, como hemos hecho en anteriores ocasiones, finalmente lo presenta el partido con más cupo, ¿no? Pero esto es consecuencia de un Reglamento que hay que cambiar, y que, por cierto, se nos prometió a principios de la legislatura que así se iba a hacer y que con mucha urgencia debemos ir acometiendo.

Entrando en materia, la proposición no de ley -como no puede ser de otra manera- va a contar con nuestro voto favorable. Yo creo que ya hemos debatido muchas veces, y ya todos seguramente conocemos los argumentos de todos los grupos parlamentarios en torno al aspecto de la educación. La educación -y a juicio de mi grupo político habría que añadir la educación eminentemente pública- es, esencialmente, el factor que permite enfrentarse a las grandes desigualdades sociales de las que partimos. Ya lo dijo Manuel Sacristán, uno de los grandes filósofos de la historia de nuestro país -por cierto, fundador de un sindicato de enseñanza, del sindicato de las Comisiones Obreras de la enseñanza en los años setenta-, ya dijo en sus tres lecciones sobre la universidad y la división del trabajo que precisamente el ámbito educativo -y aunque él se refería al superior, creo que este argumento es ampliable a todo el conjunto de la educación pública- finalmente lo que permite es romper esa dinámica de las sociedades de clase, en las cuales solamente unas élites que acceden a los grandes niveles de la educación son las que finalmente pueden dirigir la sociedad.

Tender un buen sistema universal público a todos los niveles, también en el nivel superior, eso es lo que nos permitiría, con absoluta gratuidad, ser capaces de enfrentar esas condiciones de diferencias sociales que son las que caracterizan la sociedad de clase en la que vivimos, por eso es tan importante el modelo educativo. Y por eso es tan importante que esté bien financiado. Todas las escuelas de sociología de la educación coinciden en que en el rendimiento académico hay un factor que es fundamental, que es, precisamente, el origen social o económico de las personas que estudian.

Quizá es un factor del que se puede salir a escala individual, sin duda alguno gracias al esfuerzo del estudiante o de la estudiante, pero que tiene un carácter estadístico fundamental; y en esto coinciden casi todas las escuelas de sociología educativa. Por eso es tan importante que haya una buena financiación del sistema educativo, porque, precisamente, aquellos que empiezan desde una condición de partida más difícil son aquellos que tienen más posibilidades de abandonarlo



tempranamente. Y por eso es tan importante financiar, por eso es tan importante convocar procesos de oposición, procesos de empleo público, por eso es absolutamente vergonzoso que tengamos a miles y miles de personas esperando a que se convoquen procesos de oposición, y que año tras año tengamos que ver sistemáticamente las lágrimas de cientos y miles de estudiantes en Castilla y León que están preparándose oposiciones sin saber si se van a convocar, y que un año más se les vuelve a decir que se les vuelve a frustrar su expectativa de dedicarse a la educación. Y por eso es vergonzoso que estemos presenciando el recorte acumulado de millones y millones de euros en algo que debería ser la joya de la corona de una Comunidad Autónoma como la nuestra.

Por ese motivo, en defensa de la educación, en defensa de la educación pública, nuestro voto va a ser, evidentemente, favorable, y seguiremos apoyando todas y cada una de las iniciativas que vayan en defensa del aumento del presupuesto educativo.

Saludar a las organizaciones sindicales aquí presentes, que habéis sido la autoras de esta iniciativa que hoy se debate, y esperemos que podamos contar con la unanimidad en esta iniciativa, que sería fundamental para la defensa del derecho a la educación en Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Ruego a los señores y señoras de la tribuna que no hagan... emitan ningún aplauso ni gestos al respecto, porque eso no les corresponde. Muchas gracias. No es decisión del presidente, es decisión del Reglamento, que está aprobado por todos los grupos políticos. Para fijar posición, en representación del Grupo Ciudadanos, tiene el uso de la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. Lo primero que quiero hacer es saludar a las organizaciones sindicales, que son ellas las que nos han pasado este texto, y entre todos los grupos parlamentarios hemos estado consensuando una propuesta de resolución. Gracias al Partido Socialista por ceder ese turno y poderlo tener hoy aquí, antes de los Presupuestos, de la aprobación de los Presupuestos.

Y decir, pues eso, que las políticas educativas de un país son el instrumento esencial para construir una sociedad avanzada, para garantizar un crecimiento económico sostenible y para hacer frente a las desigualdades sociales.

Nuestro modelo educativo tiene serios problemas; aunque en los Informes PISA parezca que somos pioneros y avanzados, sin embargo los problemas se ven, y se ven en la realidad, y es hora de reformarlo en profundidad. Y todos estos recortes que hemos tenido, pues la verdad es que no nos han ayudado. Desde el dos mil nueve simplemente ha habido recortes, recortes, y lo que tenemos que hacer es recuperar ese Presupuesto del dos mil nueve. Por esta razón, para Ciudadanos la educación pues tiene prioridad máxima en nuestro programa, y, como base de las grandes reformas que nuestro Estado necesita, defendemos, y lo hemos defendido aquí, en este Parlamento, un pacto nacional por la educación. Porque un pacto nacional por la educación sí que nos podría poner unos mínimos a este techo y así que no tuviéramos



que sufrir los recortes. Un pacto nacional de la educación sería para una... no una ley educativa en cada legislatura o en cada Gobierno, sino una ley para una generación, una ley que asegure la calidad para todos.

Por encima de cualquier consideración, la educación se debe dedicar a formar buenas personas, buenos ciudadanos, cultos, libres y buenos profesionales. Estamos a la cola de Europa y a la cola de muchas Comunidades en muchos indicadores, y no hay ningún país europeo que se permita tantas repeticiones de curso, acumuladas entre Primaria y Secundaria, ni tanto fracaso escolar. El coste económico, lo sabemos todos, es inmenso; unos 2.500 millones, el 8 % de gasto de educación es el coste que nos conlleva la repetición de nuestros niños en los colegios.

Hay que decir que en España uno de cada tres jóvenes menores de 15 años repite curso antes de los 15 y uno de cada cuatro no termina la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Lo hemos visto aquí, en nuestra Comunidad: ha repuntado el abandono escolar y tenemos un gran fracaso escolar. Y no se puede permitir nuestra Comunidad perder el talento. Las políticas públicas en educación deben garantizar que todos, independientemente de su origen social, regional, género o país de origen, lleguen tan lejos como deseen. El crecimiento que tengamos en el futuro depende en gran medida de lo que... de cómo formemos a nuestros hijos hoy y de asegurarnos que todos podemos desarrollar nuestras capacidades al máximo, ya sean técnicas, creativas, lingüísticas.

El verdadero reto hoy aquí, en este Parlamento, consiste en llegar a un gran acuerdo educativo que nos facilite que el cambio se dé en la práctica diaria de la docencia. La Oposición ya ha llegado a este acuerdo, pero falta el partido que gobierna, que mueva ficha y que se sume hoy a este acuerdo, ya sea enmendándolo o simplemente sumándose a esta propuesta de resolución. En Ciudadanos, ya lo he dicho antes, estamos con la educación. De hecho, nos vamos a abstener en estos Presupuestos de dos mil diecisiete a cambio de una reducción de las tasas universitarias y un aumento de las becas universitarias; a cambio de aumentar los profesores de apoyo en las aulas, porque sabemos que esto es lo que lucha contra el fracaso escolar; un plan de mejora de las infraestructuras en colegios públicos y en institutos de Castilla y León de 35 millones de euros, porque todos sabemos que nuestros colegios se enfrentan ahora a... están viejos y necesitan cambiarse; sabemos que pasan frío, que pasan calor... pues todo eso hay que cambiarlo. Hay que cambiar las infraestructuras y hay que invertir en tecnología; una creación de unidad de igualdad en la Consejería de Educación; un plan de acogida e incentivos de las *start-up* en nuestras universidades; libros de texto gratuitos, que ya 60.000 personas se pudieron beneficiar el año pasado y este año se van a beneficiar 100.000... 100.000 familias gracias a libros de texto gratuitos; transferencia del conocimiento en las universidades para que empresa y universidad trabajen juntos.

Y, sobre todo, yo quiero acabar esta intervención diciendo una frase de un líder, de Nelson Mandela, que dijo: "La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo". Pues les paso el testigo al Partido Popular, que es el único que tiene que dar ahora su voto. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

En representación del Grupo Podemos Castilla y León, tiene el uso de la palabra la señora González Guerrero.



LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidente. Señorías, como han podido ver, todos los grupos, a excepción del Partido Popular, venimos a defender esta iniciativa, que no es nuestra, sino de los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación –que hoy nos acompañan, y a quienes muestro mi agradecimiento–, los cuales nos invitaron a una reunión para perfilar esta propuesta; cita a la que el Partido Popular decidió no acudir. Sabemos que luego se vieron con ellos en privado, pero únicamente para decirles que no apoyarían sus peticiones.

Y suscribiendo todo lo que se ha dicho ya, quiero recalcar una cosa que dice mucho el señor Alonso Romero cada vez que tiene la oportunidad, y es que nosotros tenemos un modelo educativo distinto. Y por primera vez le doy la razón a un integrante de la bancada popular: es cierto, nosotros tenemos un modelo distinto al suyo, un modelo que defiende un sistema educativo público, gratuito y de calidad; tenemos un modelo en el que no se regalan 88 millones de euros a la privada por encima de los 216 ya presupuestados, llegando así a los 304 millones de euros de dinero público que se destinan en un solo año a la educación privada, a la vez que se recortan profesionales, materiales y recursos en la pública; un modelo donde se revisan los conciertos que hay establecidos con los centros privados y se rescinden los que demuestran no ser ya necesarios por haber una oferta pública suficiente en el municipio, para así poder coger este dinero y utilizarlo para mejorar el sistema educativo público y no tener que cerrar o unificar centros públicos, como han hecho recientemente en Arenas de San Pedro, con el Juana de Pimentel y el Valle del Tiétar, mientras mantienen el concierto con el Divina Pastora, y pretenden hacer en Peñaranda de Bracamonte con el Francisco Tomás y Valiente, y el Instituto de Educación Secundaria Germán Sánchez Ruipérez. Está claro, señorías del Partido Popular, que tenemos otro modelo educativo, y este pasa por ser mejor y 100 % público.

Y hoy venimos aquí a defenderlo, esta vez no solo Podemos, sino, una vez más, toda la Oposición en bloque, incluidos Ciudadanos, porque, como ustedes lo van a rechazar, pues no tienen la necesidad de retratarse y quedar como lo que realmente son sin motivo. En los Presupuestos veremos su verdadera cara cuando se les olvide esta iniciativa y los apoyen sin fisuras. *[Murmullos]*. Señor Fuentes, ha tenido usted tiempo para hablar.

Todos los grupos venimos aquí presentando una propuesta avalada por los sindicatos, puesto que, repito, es suya; y el Partido Popular la rechazará. Y el motivo no es que no haya dinero o que lo que proponemos sea un disparate, no es que no se pueda hacer, es que ustedes prefieren invertir nuestro dinero en el sistema educativo privado, y, por ello, este no para de crecer, mientras que el público se marchita debido a sus políticas neoliberales. Como en todos los ámbitos, el Partido Popular tiene intereses en el sector educativo privado, y, cuanto menor sea la calidad de la educación pública, mejor le irá a la educación privada, esa por la que apuestan y a la que tratan con el mimo que le niegan a la pública.

Y es que no hay que olvidar que el Partido Popular de Castilla y León pertenece a una organización que no ha dejado de desviar fondos públicos al sector y a los bolsillos privados, estafando a la ciudadanía sistemáticamente y apropiándose de los recursos comunes para lucrarse utilizándolos a su antojo. Y en el ámbito educativo, esto se ha traducido en recortes que nos han robado alrededor de 2.000 docentes de nuestras aulas públicas, ha provocado el cierre de numerosos centros y unidades



públicas, a la vez que el ámbito de actuación de los privados subvencionados no ha dejado de crecer, y se ha traducido en el deterioro de la calidad de las prestaciones y de los servicios básicos que nos ofrece la Administración, cuando su única función no es más que garantizarlos.

Tal y como han dicho los portavoces que me han precedido, la propuesta de resolución que traemos hoy aquí es clara, sencilla, razonable y, sobre todo, justa.

Punto número 1: alcanzar al final de la legislatura el nivel de gasto existente en dos mil nueve. Parece razonable, y más si nos encontramos en ese momento de pavoroso crecimiento económico que promulga el Partido Popular. Les pedimos volver a niveles del dos mil nueve; fíjense ustedes el despropósito y el desvarío loco de los sindicatos, volver a niveles del dos mil nueve.

Punto número 2: impedir nuevos retrocesos en el gasto público destinado a la educación, especialmente a la pública, y blindar el presupuesto establecido, un suelo de gasto público educativo al menos de un 4 % del PIB, que se recoja en la próxima reforma del Estatuto. Miren, desde el año dos mil diez ustedes han perpetrado un recorte acumulado de 1.945.116.974 euros. Esto que les pedimos es lo mínimo: blindar un suelo de gasto para garantizar un servicio básico; un derecho humano.

Y punto número 3: propiciar el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del PIB medio de la OCDE. Parece razonable también pedir estar en la media del resto de países, ¿no?

Finalizo invitando a la reflexión al único partido que de forma explícita plasmará su falta de voluntad para apoyar el sistema educativo público de nuestra Comunidad. Y lo apunto "de forma explícita" por Ciudadanos, pero también por el Partido Socialista, que, al negarse a nuestra propuesta de paralizar automáticamente los nuevos conciertos previstos para este sexenio, dificulta extremadamente la puesta en marcha de esta iniciativa a la que hoy se suman. Cuélguese ustedes la medallita del cupo, pero recuerden también que cuando se cedió turno de impulso y control al Gobierno, el Partido Popular se lo cedió únicamente a ustedes, la oposición blandita. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

En representación del Grupo Popular, tiene el uso de la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar saludar a los representantes de las organizaciones sindicales que hoy nos acompañan y con los que nosotros también nos hemos... hemos mantenido varias reuniones.

Y, en segundo lugar, reconocer la educación de Castilla y León. Aquí parece que la educación de Castilla y León es malísima, que estamos los últimos en un montón de indicadores. No, señores, la educación de Castilla y León es la mejor de España y se sitúa entre las siete mejores del mundo. Gran mérito lo tienen los profesores... *[aplausos]* ... gran mérito lo tienen los alumnos; pero también tiene mérito la Administración, que es la que fija el modelo. Y eso hay que decirlo alto y claro; en Castilla y León se ha apostado siempre por la educación, y por una educación de calidad, y por eso tenemos los resultados que tenemos.



Traemos... o traen una propuesta aquí que, como han dicho de antemano ustedes, saben que vamos a votar que no, porque ya se lo hemos dicho tanto a los sindicatos en las reuniones que hemos tenido como a los demás partidos políticos. Y es más, ustedes se amparan en que es el texto de los sindicatos, es la propuesta de las organizaciones sindicales, pero cuentan las cosas a medias, porque, después de la última reunión que tuvieron con nosotros, nos remitieron a todos nosotros un correo electrónico en el que nos decían -y no quiero faltar a la verdad-: "Nos dirigimos a ustedes para transmitirles que, aun manteniendo nuestra propuesta, por nuestra parte estábamos dispuestos a no oponernos a una propuesta de consenso de todos los grupos de la Cámara". Ustedes no han querido consensuar con nosotros, ustedes no han querido hablar con nosotros.

Y remontémonos a los antecedentes. La primera reunión que ellos nos solicitan, nos dicen: reclamamos a los procuradores de todos los partidos políticos con representación en las Cortes de Castilla y León voluntad de consenso para propiciar un pacto que ponga fin a los recortes de los presupuestos educativos, que impida el retroceso del gasto público destinado a educación en nuestra Comunidad y que propicie el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del PIB medio de la OCDE. Esto es lo que los sindicatos nos reclamaban en la primera convocatoria que nos hicieron a todos los grupos, y a la que nosotros también asistimos. No hablaban de un 4 % del PIB ni de incluirlo en el Estatuto -eso fue posteriormente-. Y nosotros dimos los argumentos. Y dimos los argumentos con los tres puntos que aquí se están planteando. ¿Que queremos que se aumente el gasto en los años diecisiete, dieciocho y diecinueve? Por supuesto. ¿Que nos comprometemos a ello? Por supuesto. ¿Y que trabajamos por ello? No tengan ninguna duda. Sin necesidad de hacernos fotos. Trabajamos por que se aumente el gasto de educación tanto en este Presupuesto como en los consiguientes.

Ustedes hablan del año dos mil nueve. Es verdad, en el año dos mil nueve había 300 millones más, pero también el Presupuesto de la Comunidad era más alto; ahora mismo se está destinando un 21,35 %, y en el dos mil nueve se destinaba un 21,17 %. Luego ¿de qué estamos hablando, de que había 300 millones más? Sí, pero también había un Presupuesto mayor. Entonces, en las circunstancias en que estamos, se están destinando los mismos porcentajes. Pero queremos que se siga aumentando y que se vayan destinando más. Lo que no podemos es cerrarnos a decir: que se aumente en tres años hasta el dos mil nueve. Se lo explicamos a ellos, y les propusimos -respecto a ese primer punto- una enmienda: garantizar durante los ejercicios dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve el progresivo incremento de los presupuestos educativos. Como está, quitando lo del dos mil nueve. Ustedes conocían también ese texto. Nadie nos ha contestado. Nosotros les hemos hecho una propuesta de consenso para llegar a un acuerdo; nadie nos ha contestado a esta propuesta.

El segundo punto ustedes hablaban del 4 % del PIB. Nosotros dijimos que quien tiene que elaborar unos presupuestos es el Gobierno, que en las reuniones que ellos tienen con la Consejería, tanto en la mesa sectorial como en los acuerdos sociales, no han incluido esto, y que lo que nosotros les proponemos es trabajar para llegar al 4 %, pero sin cerrarlo. Les proponíamos establecer en el Presupuesto anual un suelo de gasto público de la Consejería de Educación en el entorno o próximo al 4 % del PIB de nuestra Comunidad.



Y, por último, el tercer punto que ellos nos proponían nosotros estamos de acuerdo: propiciar el aumento progresivo del gasto público educativo hasta alcanzar el porcentaje del PIB medio de la OCDE. Luego si no se llega a un acuerdo no es porque el Partido Popular no quiera llegar a un acuerdo, es porque con el Partido Popular no se quiere hablar, a pesar de que los sindicatos y las organizaciones sindicales les han dicho que hablen con nosotros y que tratemos de llegar a un acuerdo.

Por eso, yo hoy aquí les propongo la misma enmienda que les he pasado ya, que conocen todos ustedes, por *mail*, porque fue la propuesta que les hice a los sindicatos. De ustedes está... de la mano de todos ustedes está que hoy podamos sacar un gran acuerdo de aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para cerrar el debate y fijar la posición del texto definitivo, por el grupo proponente tiene el uso de la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. No está uno acostumbrado a llegar a acuerdos... venir a esta tribuna y escuchar con los que llega a acuerdos que reprochen a los que hemos llegado a acuerdos; una cosa difícil de entender. *[Aplausos]*. De vez en cuando alguien tendría que saber lo que es la amplitud de miras en política, porque estamos hablando de algo muy importante delante de quienes todos los días defienden al profesorado, y algo tan relevante como ser capaces -que nosotros vamos a trabajar por ello hasta el final- de garantizar el mejor acuerdo posible de financiación. Y -va por usted, señora Blanco Llamas- lo que no va a hacer este grupo jamás es que les pongamos una cuestión que sería un folio en blanco y ustedes hagan después lo que le dé la gana, porque el lenguaje es muy importante. Y hay cosas que usted ha dicho que obvia lo más relevante de todo, y está feo. Lo más relevante de todo es que el texto que está aquí no es una cuestión que esté en negociación continua, es que, después de negociarse dos meses, y ustedes postergarlo todo lo que podían y un poco más -"hoy no podemos reunirnos", "mañana veremos a ver cómo se hace"-, en esta misma Cámara se firmó por todos los grupos, menos ustedes, el siete de febrero. Esa es la clave. O sea, no es una cuestión que hayamos estado todos los días intentando cambiar, y ahora diremos por qué son fundamentales las cosas de las que se están planteando aquí.

Porque, miren, no es bueno, de ninguna manera, de ninguna, que en un tema tan relevante como este, con el consenso amplio de todos los sindicatos educativos -más allá de la ideología de cada uno, totalmente respetable- y de todos los grupos menos ustedes, lo que haya subido usted a hacer esta mañana aquí es a poner en tela de juicio un proceso participativo, instado por ellos, en el que los demás lo hemos intentado hacer de la mejor manera posible para llegar a un acuerdo que nos sumara. *[Aplausos]*. Eso no es admisible. Usted no debe hacerlo, porque, quien hace eso, poco argumento tiene, y viene a decir, más o menos, que... lo mismo que le dijeron los sindicatos que no -y ahora diré por qué le dijeron que no-, nos lo presente esta mañana como acuerdo de los demás. Es que entonces no han entendido nada. Porque, ahora que se habla de hacer política escuchando, cuando quienes representan al profesorado... por cierto, jamás escuchará de este grupo una sola crítica a la educación en Castilla y León, y tampoco va a escucharnos ninguna loa en contra de



quienes son los verdaderos meritorios en ese nivel, que es el profesorado, que se esfuerza más allá de todo, hayan tenido que dar más horas de clase, hayan tenido que recortar sus sueldos, sea lo que sea, han seguido dando la cara todos los días.

Pues bien, cuando usted nos viene a decir aquí que plantea lo mismo, entonces, incremento progresivo... por cierto, permítame un detalle: su formación y la mía nos hace saber cómo se debe medir el porcentaje que se destina, que es en función de la riqueza. Usted no puede venir aquí a decirnos que es en función del Presupuesto, porque, al final, lo que estamos haciendo es que la disminución del dinero disponible por destinar más al pago de la deuda haría poder mantener el porcentaje con unos recortes terribles. Y eso no puede ser. Y los datos están ahí: se ha bajado -pongamos el del último año, para ponerles el más favorable al Gobierno que ustedes defienden- del 3,99 al 3,62.

Y en ese lenguaje de cheque en blanco, que es lo que plantean al resto de los grupos, dice: vamos a cambiar el 4 % -que es la clave, tener un dato- por el entorno del 4 %. ¿Y cuál es el entorno del 4 %? ¿El 3,99 periódico puro o les vale el 3,6 de este año?, porque entonces no estamos haciendo nada. Aquí venimos a no perder el tiempo; venimos a conseguir compromisos, venimos a trasladar certidumbres, venimos a que la educación sea, más allá de las palabras y de esa grandilocuencia que utiliza la Junta y el grupo de... que lo apoya, una prioridad de verdad, y no parece ninguna tropelía plantear eso, porque en el dos mil nueve se consiguió prácticamente.

Por cierto, permítame a doña Lorena recordarle que ese suelo social del que tantas veces habla es una propuesta que ha hecho en reiteradas ocasiones el Grupo Socialista. Nos gusta que se sume a la misma. Vea, hasta cuando la decimos alguna cosa, se la decimos en positivo, para que vea el diferente tono a la hora de sumar.

Pues bien, nos ha dicho que están de acuerdo en solo la tercera cuestión. Entenderá que, por respeto a los cinco sindicatos, que por respeto a los grupos que firmamos, quien tiene la oportunidad de hacer esta intervención le diga que no vamos a aceptarle esa propuesta. Tienen aproximadamente una hora para pensar si se suman a un texto sensato, a propuestas razonables, a un consenso social, educativo y político en un amplio espectro, todos menos ustedes. No sería un mensaje positivo decir que lo que estamos haciendo muy bien seguiremos haciendo lo que nos da la gana, que es poco menos que lo que ustedes han planteado. Por una vez, tengan amplitud de miras -esperemos que las demás también lo tengan en otras ocasiones- y consigamos que el consenso que han obtenido las organizaciones sindicales lo tengamos también hoy en esta Cámara. Es lo mínimo que podemos hacer por esos docentes que se dejan la piel todos los días. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora secretaria, por favor, dé lectura al enunciado de la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/001410

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Proposición No de Ley 1410, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para la



prestación de servicios de las personas mayores en situación de dependencia y enfermedades crónicas mediante la potenciación e impulso de las nuevas tecnologías, Registro de Entrada en estas Cortes número 3320, de siete de abril de dos mil diecisiete.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la proposición no de ley por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra la señora González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Popular trae hoy una proposición no de ley pensando en los importantes retos de futuro que se nos plantean ante el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de nuestra población, especialmente la de aquella que vive en los pueblos más pequeños de nuestra Comunidad.

Frente a esta realidad, estamos convencidos de que las nuevas tecnologías nos ofrecen importantes oportunidades, y tenemos la responsabilidad de poner en marcha todas aquellas que mejoren los servicios públicos y la atención a las personas, en concreto a las personas mayores dependientes, que son pacientes normalmente con enfermedades crónicas, que precisan de una atención combinada, tanto de servicios sociales como sanitarios, y también que afecta, lógicamente, a tanto cuidadores, bien sean familiares o profesionales.

Castilla y León cuenta con una población caracterizada por un elevado envejecimiento y por su alta dispersión. Estamos hablando de que el 18,9 de la población tiene más de 80 años, más del 24 % es mayor de 65 años, y, de ellas, el 55 % vive en el medio rural.

El *Libro Blanco de Coordinación Sanitaria en España*, en dos mil once indica que las enfermedades crónicas serán la principal causa de la discapacidad y dependencia en dos mil veinte, y hacia el treinta se doblará esta incidencia en los mayores de 65 años.

En este contexto demográfico y territorial es el que determina una alta prevalencia de las enfermedades crónicas y la necesidad de atender a más 85.000 dependientes al año, de los que el 60 % vive en el medio rural y un 11,2 suelen vivir solos. La atención, por tanto, a las personas mayores dependientes requiere de una atención integral desde el punto de vista sanitario y social, que garantice unos cuidados continuos adaptados a la evolución de las necesidades de las personas. Creemos que en los próximos años el debate nos debe... se debe centrar en una prestación y atención sociosanitaria con garantías de calidad y, desde luego, apostando por estos servicios.

En Castilla y León contamos con un sistema sanitario eficiente, bien valorado por los ciudadanos, que está atendiendo con una estrategia de atención a la cronicidad; contamos también con unos servicios de atenciones sociales a la vanguardia, por su accesibilidad, porque somos la única Comunidad que tenemos un decreto que unifica y regula una historia social ya preparado para coordinar la información con sanidad; y porque, además, en Castilla y León tenemos una gestión eficaz en dependencia que nos permite atender al cien por cien de las personas con dependencia.



Castilla y León, en estos momentos, cuenta ya y está avanzando en el sistema de coordinación sociosanitaria, a través del que atiende a numerosas personas dependientes, a aquellas personas que necesitan cuidados de convalecencia al salir de los hospitales, a la discapacidad por enfermedad mental, a niñas o niños que precisan atención temprana, y todo ello, como he dicho, con la colaboración de la Consejería. Pero el Grupo Parlamentario Popular considera que esto no es suficiente: hemos avanzado en coordinación, es fundamental la coordinación; pero, desde luego, debemos de seguir mejorando y avanzando por lo que es una atención conjunta e integrada.

El reto, por tanto, señorías, creemos que está en las nuevas tecnologías, que son las que nos van a permitir llegar, con estos nuevos implantes, con los nuevos modelos, mucho más lejos, a muchas más personas, y darles la facilidad, en muchos casos, de evitar que aquellos desplazamientos por un problema sanitario, por ejemplo, se pueda evitar y puedan ser atendidos en el propio domicilio por los profesionales que se necesiten. Así mejoraríamos no solo su autonomía respecto a la actividad cotidiana de todos los días, mejoraríamos, desde luego, la capacidad del cuidador a darle mayor información y permitiríamos también mantener a estas personas mayores durante muchísimo más tiempo en su domicilio o en la residencia, que es al final lo que ellos solicitan y lo que ellos quieren.

Por eso creemos que debemos contar con un soporte tecnológico que sea accesible desde cualquier entorno, por la atención especial que debemos hacer al mundo rural; que cuente, desde luego, con un sistema de información actualizado en tiempo real, porque eso nos va a permitir tener un sistema guiado de intervención profesional para mejorar la calidad de la atención de los profesionales.

Creemos, y apostamos también, y apoyamos a la Junta en el procedimiento de compra innovadora... compra pública innovadora, porque creemos que con ello se va a permitir darle un impulso a todas aquellas empresas en la apuesta por la innovación, a las que hay desde luego que ayudar. Y lo que nos parece muy importante, y así se lo solicitamos en esta proposición no de ley, es, desde luego, la colaboración de los profesionales, tan importantes en la prestación de estos servicios, y por eso pedimos la elaboración y definición de protocolos y procesos necesarios en la intervención. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición. A esta proposición no de ley no han sido presentadas enmiendas. Y para fijar su posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene el uso de la palabra el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Bien, la proposición no de ley que tratamos hoy está plagada de buenas intenciones, buenas intenciones como otras que corresponden a determinados planes de la Consejería; después el problema es la ejecución. De hecho, lo que más me ha gustado de los antecedentes, aunque después no se traduce en las propuestas de resolución, es algo que mi experiencia personal me ha hecho entender, y es la permanencia de las personas mayores en su entorno



habitual. Bueno, esto me parece que es algo, por la experiencia personal, muy importante para que permanezcan orientados. Es verdad que después no se traduce en nada, sino, es más, incluso todo lo contrario. Es decir, la política que se ha realizado con respecto a la dependencia ha sido dar prioridad al ingreso en residencias, al ingreso en centros, frente a la permanencia en su entorno, que implicaba un apoyo, que implicaba el pagar a un cuidador, el darle la Seguridad Social, el darle una compensación. Bueno, todo esto, en aras de la economía, se ha decidido el que la prioridad pasaba por ingresarlos en centros.

Bien, creo que es fundamental el intentar conservar, y estamos hablando de... fundamentalmente de personas mayores, el que permanezcan dentro de su entorno. Y en este papel... en este proceso, evidentemente, la tecnología cumple un papel importante, pero, como otras veces, las buenas intenciones chocan contra la realidad. Pide usted -y es algo que no solo pide usted, creo que está comprendido en el IV Plan de Salud- el que haya interconexión entre la historia clínica y la historia social; me parece que es elemental. Pero el problema no es que sea elemental la interconexión, el problema es que en estos momentos nuestra historia clínica digitalizada está en pañales, llevamos años en la que cada vez caminamos en una misma dirección y no avanzamos prácticamente nada, no nos hemos movido del sitio.

Claro que es fundamental, para que puedan permanecer en su entorno, la conexión entre historia clínica sanitaria y la historia social; claro que es fundamental la teleasistencia, tanto social como sanitaria. Bueno, con respecto a esto, hicimos una... era uno de los puntos de la moción, fue aprobado por unanimidad, pero yo no sé si hemos avanzado algo en esto; llevamos hablando, como de otras muchas cosas, quince, veinte años, pero seguimos sin dar pasos efectivos.

Por lo tanto, bueno, pues creo que la proposición no de ley está bien atinada, entre otras cosas, porque usted ha dado una serie de datos. Yo voy a darle otra serie de datos, hablando de este tipo de población. Mire -y tomo las cifras del IV Plan de Salud-, en el IV Plan de Salud se estratifica a la población en función de la salud de los individuos y de sus necesidades sociales desde el G0 hasta el G3, siendo el G3 aquellos que necesitan más... tienen más demanda tanto de salud como de servicios sociales, tienen más riesgo clínico, y el G3, que corresponde a los pacientes crónicos pluripatológicos complejos. Bueno, pues, fíjese, solo este grupo, que es muy específico, representa el 5,4 % de la población, y se le dedica el 20 % de las consultas de Atención Primaria, el 21 % de los ingresos hospitalarios y el 59 % de las consultas hospitalarias, y el 17 % de las urgencias.

Para estos, se les hizo una Estrategia de Atención al Paciente Crónico, que sonaba estupendamente; hablaba de la historia clínica digital, del seguimiento de pacientes mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias. ¿Qué se está haciendo de esto? Mire, yo creo que poco, en general. Y no solo eso, sino que, si persistimos en que, como los cupos son pequeños, vamos a reducir médicos y enfermeras, desde luego, no vamos a conseguir este objetivo nunca.

Ya le hablé del problema de los cuidadores, para que permanezcan en su entorno. Se hablaba de las Unidades de Continuidad Asistencial, que, bueno, pues están sobre el papel, que, efectivamente, están creadas, pero a las que realmente no se ha potenciado para que cumplan ese papel de... sobre todo, de algo que todos tenemos claro, y es que la asistencia a este tipo de pacientes es socioasistencial, es decir, que tiene que reunir todas las características.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, debe concluir.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Sí). No quiero... no quiero acabar de... este tema sin decir que aquí falta algo, falta algo, aunque no es, digamos, propio del ámbito de la proposición no de ley, sería más bien propio del ámbito sanitario, y es que estamos hablando de gente mayor y que, por lo tanto, algo que se aprobó también aquí, que era el apoyar el acceso de los pacientes a la geriatría desde la Atención Primaria, es algo en la que no hemos dado ni un solo paso, y cada área asistencial tiene...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Concluyo, vicepresidente). Por lo tanto, le comunico que vamos a apoyar esta propuesta de resolución, esta proposición no de ley, aunque tiene...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

... deficiencias. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene el uso de la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Bueno, suele suceder en esta sede parlamentaria que a veces los diagnósticos, por su parte ineludible de objetividad, pueden ser los mismos entre grupos parlamentarios tan distintos como el Partido Popular y Podemos, porque, sí, la prevalencia de la dependencia tenderá a crecer, la cronificación de enfermedades generará más personas con dependencia, y la esperanza de vida irá creciendo, fomentando un alto porcentaje de personas con dependencia, y más en esta Comunidad envejecida y despoblada.

Y también compartimos la necesidad de poner a disposición de las personas dependientes nuevas tecnologías que puedan mejorar su calidad de vida, su acceso a la atención sociosanitaria y su utilización para solventar los problemas intrínsecos a esta Comunidad: largos recorridos al hospital más cercano, falta de acceso a atención social en el medio rural o falta de personal sanitario, entre otras.

Compartimos el diagnóstico; pero, una vez más, pues nos fascinan las soluciones que no conllevan más que declaraciones de intenciones. Yo esperaba que



me iba a contar algo más explícito en su primera intervención, de la abstracción que suponen los tres puntos de la propuesta de resolución; pero ha aprovechado para darse jabón a su Gobierno y para explicar más bien poco. Porque, claro, nos surgen muchas dudas, como siempre que llega a debate una propuesta del Partido Popular en materia de dependencia. Y, además, esta vez nos traen las conclusiones que surgen de la ponencia social del congreso recientemente celebrado por el Partido Popular, así que entiendo que piden decisión a los grupos parlamentarios sobre sus decisiones internas, que, oiga, pues puede estar muy bien, pero no comprendemos muy bien el objetivo: no sé si responde a falta de propuestas y alternativas en su seno interno o a su poca capacidad externa para desarrollar nuevas ideas. En cualquier caso... en cualquier caso, nuestro voto estará condicionado por las explicaciones que me pueda dar a mayores en su segundo turno, ya que, como digo, en el primero no he recibido mucha explicación.

Y entro en cinco cuestiones. La primera de ellas es pues el presupuesto. ¿Va a haber un presupuesto específico para la realización de estas medidas? Y, si es así, ahora que ya estarán elaborando los Presupuestos y entiendo que tendrán ya el grueso hecho, ¿tienen una estimación de cuánto destinarían a estas medidas? ¿Han realizado algún análisis previo de las necesidades de implantación y de cómo se podría realizar esta implantación en el medio rural, acorde a las posibilidades presupuestarias de las que disponen?

Y este primer punto me ayuda a enlazar con todos los... con todas las cuestiones siguientes. La segunda de ellas es que me puede usted explicar cómo el partido que recortó, estableció copagos inasumibles, y todavía hoy incrementa las cuantías de teleasistencia -que entiendo que sería una de las nuevas tecnologías más aplicables en el hogar-, puede traer una propuesta sobre incluir cuestiones que van a suponer un coste aún mayor. Es decir, ¿cómo lo van a asumir si no pudieron asumir esto en su momento? Y no solo eso, sino que parte de estas nuevas tecnologías tendrán que asumirse desde los hogares, precisamente el tipo de cuidado que el Partido Popular no admite. Los que no apuestan por el cuidado en el entorno familiar, por la ayuda a domicilio y por la teleasistencia, ¿cómo van a asumir esta gestión, aparte de asumir ese presupuesto de más que significaría?

Y también... y tampoco se hace referencia a cuáles son esas nuevas tecnologías a implantar, pero estimamos que una gran parte son en el hogar, dado que en sus antecedentes pone que las personas podrían seguir permaneciendo en sus casas. Es contradictorio esto que proponen con su modelo de prestaciones vinculadas, de plazas residenciales y de profesionalización fuera del hogar.

El tercer elemento sería el de la coordinación entre lo social y sanitario -y el portavoz anterior ya ha hecho mención a ello-, no solo por la falta de cómo funcionan los historiales clínicos, sino porque, además, la coordinación, hasta ahora, entre historial social e historial clínico ha sido pues inexistente. Entendemos que es el Gobierno el culpable de que todos estos años no haya habido esa correcta conexión, que se multiplican burocracias, que no se resuelven con agilidad los expedientes, que los Ceas están saturados. Entonces, si no han sido capaces de dar respuesta a la atención social y sanitaria de forma primaria de una manera ágil, ¿cómo lo van a implementar a través de nuevas tecnologías, que, evidentemente, va a suponer un esfuerzo mayor?



En cuarto lugar, en los antecedentes se refieren a la prevención, concretamente a la capacidad de predecir empeoramientos, y, teniendo en cuenta que este es un trabajo de Atención Primaria sanitaria, la que ha sido esquilada en los últimos años, ¿con qué medios van a poder prevenir y predecir? ¿Cómo van a devolver a la Atención Primaria esa... ese hilo de promoción en sanidad que debería tener? ¿Cómo van a hacer para atender las consultas si ya no dan abasto para promover y predecir los procesos de empeoramiento en las personas con dependencia? Yo no sé si de verdad creen que la sanidad de esta Comunidad está preparada para introducir todos esos elementos novedosos en prevención y promoción que pretenden con esta propuesta.

Y en quinto lugar, y también ligado al presupuesto, aludir a la innovación y a las soluciones tecnológicas. Precisamente ayer, que nuestro portavoz hizo ver cómo solo se ejecuta un 15 % de lo comprometido en dos mil catorce y en dos mil quince y solo un 7 % en dos mil dieciséis, y el tercer punto alude a esa innovación y a esas soluciones tecnológicas, ¿con qué? Si ustedes no invierten en I+D+i, ¿cómo lo van a llevar a cabo?

Estas son cinco cuestiones, todas ligadas al presupuesto y a cómo se ha gestionado hasta ahora en materia de dependencia desde el Gobierno del Partido Popular. Entonces, tenemos serias dudas de que realmente se pueda implementar; aparte de que hay una abstracción importante en la propuesta, porque no concreta absolutamente nada en ninguno de los puntos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Domínguez, debe concluir.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

(Termino ya). Dijo la consejera de Familia, cuando presentaba esta ponencia -que, como digo, es algo interno del Partido Popular-, que la suya es una política con alma. Pues, más que alma, pónganle cuerpo para que sea real, para que sea material y para que, en vez de caridad, se aluda a los derechos sociales y a la solidaridad en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

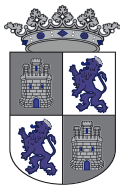
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Vaya por delante que apoyaremos esta iniciativa, a pesar de ser una iniciativa lírica: mucha música, mucha estética y sin más, un simple brindis al sol. Mucha teoría, mucha literatura, mucha floritura, que queda muy bien sobre el papel; pero ninguna realidad práctica, ninguna aplicación concreta, ninguna medida firme y ningún presupuesto comprometido que pueda poner en marcha de manera inmediata alguna de las medidas concretas.

Plantean el qué, pero en ningún caso, en ningún caso, del cómo, cuándo, cuánto y, sobre todo -conociéndoles-, quién soportará el cuánto. Dicen lo que hay



que hacer, sin decir cómo lo van a hacer, cuándo piensan hacerlo, cuánto costará y, sobre todo, quién lo pagará. Su iniciativa no pasa de ser una simple declaración de intenciones sin concreción alguna, que solo pretende tapar las vergüenzas de sus incompetencias, de sus incumplimientos y negligencias durante años.

Dicen que apuestan por la innovación social y las nuevas tecnologías, y queda muy bien dicho así; pero mucho mejor sería que apostaran por la atención social directa, integral, universal y gratuita para las personas mayores, para los enfermos crónicos, para las personas dependientes y para las personas con discapacidad.

Miren, en mil novecientos noventa y ocho, aprobaron el I Plan de Atención Sociosanitaria; en dos mil tres, aprobaron el II Plan de Atención, que caducó en el dos mil siete; y el III Plan de Atención Sociosanitario lleva diez años esperando, sin elaborar y sin aprobar, diez años de retraso y votando en contra siempre que desde el Grupo Socialista se ha planteado y se ha reclamado. Eso sí, por el camino han aprobado muchos protocolos, convenios, guías de actuación, directrices de atención sociosanitaria y un largo etcétera, pero continúan sin que nada de ello se haga efectivo, no pasan de los anuncios. Incluso hablan de un pacto sociosanitario, pero la realidad es que las personas siguen sin resolver sus necesidades de atención sociosanitarias.

Por ejemplo, no existe una coordinación cuando una persona mayor con una enfermedad invalidante le dan el alta hospitalaria y, necesitando una plaza residencial, le dicen a la familia que sean ellos quienes se ocupen de localizarla. O problemas con la atención con los enfermos mentales, o enfermos con párkinson o enfermos crónicos, que requieren una atención sanitaria, pero también requieren una atención social, y la actuación de servicios sociales, en estos casos, es prácticamente inexistente. Personas mayores pluripatológicos, enfermos crónicos o enfermos con problemas mental necesitan un modelo de atención específico que evite las hospitalizaciones.

Los recortes se llevaron la atención domiciliaria, social y sanitaria. Han desaparecido los cuidados paliativos, generando más ingresos hospitalarios, y no son capaces de ofrecer soluciones para cuando una persona le dan el alta hospitalaria. No hay coordinación más allá del papel. Tras el alta, es la familia quien tiene que ocuparse, quien tiene que buscar una plaza residencial que desde la Junta no son capaces de ofrecer.

¿Qué fueron de los hospitales sociosanitarios que tanto publicitaron? ¿Qué ha sido del incremento de plazas sociosanitarias que anunciaron? Siguen las mismas: 104 plazas para toda Castilla y León, para casi 600.000 personas mayores de 64... de 65 años, o para 108.000 enfermos crónicos en la Comunidad, que no llegan ni a una plaza por cada mil, y son claramente insuficientes; además no hay un equilibrio provincial en su distribución. Y ahora hablan de nuevas tecnologías y de domótica, cuando han debilitado con recortes y copagos brutales servicios como teleasistencia, ayuda a domicilio o los cuidados en el entorno familiar, y en el medio rural, en muchos casos, ni siquiera estos servicios llegan.

No les pueden hablar ahora de teleconsulta sanitaria a distancia, de monitorización a distancia, de control a distancia, de asesoramiento del profesional a distancia, de predecir un empeoramiento de la enfermedad a distancia. No les hablen de domótica ni de nuevas tecnologías, que bien saben que en muchas zonas ni siquiera hay



cobertura móvil, mucho menos acceso a las redes, acceso a Internet. Y, además, la brecha y la alfabetización digital bien saben que es insalvable en determinadas edades y en determinados colectivos. Déjense de florituras y vuelvan a poner en marcha los cuidados paliativos, amplíen las plazas residenciales, reviertan los recortes dotando a los servicios con el presupuesto necesario, y gestionen de verdad para las personas y no para el escaparate de la prensa. Esa es la mejor atención sociosanitaria que pueden recibir las personas cuando lo necesitan. Señorías, mucha, más y mejor gestión y mucha menos floritura y le harán un favor a esta Comunidad. Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para cerrar el debate y fijar la posición del texto definitivo, por el grupo propo-
nente, tiene el uso de la palabra la señora González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias. Señor Mitadiel, voy a empezar por usted puesto que ha sido el primero en intervenir. Todos conocemos, y le voy a poner un ejemplo, de alguna persona que necesite apoyo para las actividades más elementales de la vida cotidiana, y me estoy refiriendo a comer, a lavarse, a pasear. Es cierto que personas en esta situación no solo necesitan el apoyo social en estos casos, sino también un apoyo sanitario. Por eso es por donde yo quería enfocarle, en esa coordinación sociosanitaria, que es en la que he hablado en mi primera intervención, en la importancia de la misma, en la que yo creo que es verdad que se han dado avances y ya está coordinada, y que nos parece muy importante que debemos incorporar a las nuevas tecnologías, porque a través de ellas podemos avanzar en esa integración que nos lleve a mejores resultados a través de la colaboración de ambas Consejerías, como son la de Sanidad o la de Familia.

Estamos convencidos que además este tipo de iniciativas a las que nos estamos refiriendo van a permitir algo que usted y yo también hemos hecho hincapié en nuestras intervenciones, y es que van a permitir permanecer a aquellas personas mayores que viven en su domicilio por más tiempo, o durante más tiempo, mientras, lógicamente, tengan cubiertas el apoyo de esas necesidades básicas a las que anteriormente me he referido; y eso les permitirá poder permanecer en su entorno habitual. Creemos además que también con ello vamos a poder conseguir eliminar o, al menos, disminuir parte de los ingresos hospitalarios. ¿Por qué? Porque si esa persona en un momento determinado va a tener esa atención, va a tener cubierta... o la posibilidad de que no va a tener que desplazarse a un hospital a hacer una consulta, porque la podría hacer incluso vía telemática a través de estas nuevas conexiones. Por eso, nos parece, no solo que son esenciales, sino que nos parecen, de verdad, que son imprescindibles esas soluciones innovadoras.

Estaba usted hablando también de la interconexión clínica y entre la historia social, pero no podemos olvidarnos, y aquí se ha hecho referencia, a la importancia de la teleasistencia social. Pero es que ahora habrá que hablar de la teleasistencia social combinada con la teleconsulta sanitaria, que nos va... que nos parece muy importante por ese motivo, por la permanencia, y, sobre todo, por el enfoque y el apoyo que se va a hacer a los mayores del medio rural.



Usted ha hecho una referencia al tema de la geriatría, y yo, de verdad, le agradezco en su intervención, porque además ha hecho referencia a que, bueno, puede ser más una vía sanitaria. En todo caso, sin eludir lo que usted ha dicho al tema, es cierto, pero lo que defendemos desde la postura de la proposición no de ley que hoy traemos no es tanto una... la proyección geriátrica de los mayores, sino una pluripatología de todo el mayor que no tiene por qué ser exclusivamente geriátrica; desde urología, traumatología... bueno, montones de especialidades que pueden necesitar en cada caso y a las que, evidentemente, yo me estaba refiriendo.

Creemos que estos soportes tecnológicos, y también decirle a la portavoz del Partido Socialista agradeciéndole, como así ha dicho, que va a apoyar la proposición no de ley, entendemos que no... que es verdad que se han conseguido cosas, que queremos seguir avanzando, pero yo he partido desde el inicio de mi iniciativa el reconocer que tenemos retos por delante ante la problemática que se nos plantea del envejecimiento y la dispersión de nuestra población. Y por eso yo he hablado de tres campos muy importantes como es la innovación y la implicación de las empresas. En la innovación, desde luego, el contar, como no podía ser de otro modo, con los profesionales implicados en el desarrollo de los protocolos, y también me parece muy importante contar... que nos cuenten la experiencia de los propios usuarios de los servicios, que al final son los que se benefician y a los que debemos de fijar nuestra atención. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por favor, señora secretaria, dé lectura al enunciado de la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/001411

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Proposición No de Ley número 1411, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a establecer un plazo de seis meses para el cumplimiento de las mociones aprobadas por las Cortes, a partir de ese plazo remitir un informe cada quince días sobre el estado del cumplimiento que será publicado en la página oficial de las Cortes y a comparecer al inicio de cada período de sesiones ante la Comisión correspondiente, para informar del grado de cumplimiento de todas las iniciativas aprobadas por la Cámara (Registro de Entrada en estas Cortes número 3350, del diez de abril de dos mil diecisiete).

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la proposición no de ley, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, tomo la palabra para defender la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre la vigilancia y el control del cumplimiento de las iniciativas parlamentarias en estas



Cortes de Castilla y León. Como es conocido, los procuradores de estas Cortes tenemos confiada una labor de control e impulso al Ejecutivo autonómico a través de las distintas iniciativas que aparecen recogidas en el Reglamento de estas Cortes.

En este escenario, los grupos parlamentarios que nos encontramos en la Oposición proponemos iniciativas dirigidas a la fiscalización y al control de la actuación del Gobierno, y así velamos por que dichas iniciativas, una vez aprobadas, sean llevadas a cabo. En este sentido, si bien el Artículo 154.4 del Reglamento establece un seguimiento y control de aquellas iniciativas que sean aprobadas en Comisión, este sistema no garantiza que los ciudadanos ni los grupos parlamentarios podamos conocer con detalle el grado de cumplimiento de las iniciativas aprobadas. Esto, que no es un juicio de valor mío, lo prueba la experiencia de estos dos últimos años, ya, de andadura de Ciudadanos en estas Cortes de Castilla y León.

Por ello, deberíamos plantearnos si estas medidas de control son suficientes, y la respuesta, al menos de mi grupo parlamentario, es que no son suficientes. Entendemos que es necesario crear nuevas medidas enfocadas a una rendición de cuentas más exhaustivas y que garanticen la eficacia de nuestro trabajo parlamentario, porque en el fondo será medir la eficacia del trabajo que hacemos al servicio de quienes nos pagan nuestro sueldo, de los que son nuestros jefes, de todos los castellanos y leoneses.

Con este objetivo, nuestro grupo parlamentario solicita el apoyo de los procuradores de esta Cámara para sacar adelante esta proposición no de ley y, de esta manera, articular un sistema de vigilancia y control sobre el cumplimiento de los acuerdos parlamentarios que a aquí llegamos.

Para ello, en primer lugar, proponemos establecer en seis meses el plazo ordinario para el cumplimiento de las iniciativas que no conlleven en sí mismas un plazo ya predeterminado. En segundo lugar, solicitamos que sea la Junta de Castilla y León la que, al terminar dicho plazo, emita un informe público, accesible y transparente, para informar sobre el estado del cumplimiento de dichas iniciativas. Y, finalmente, solicitando la comparecencia en Comisión del Gobierno autonómico al inicio de cada sesión... de cada período de sesiones para rendir cuentas del cumplimiento de las iniciativas anteriores.

En resumen, pedimos que, como Parlamento autonómico, nos dotemos de un sistema que permita evaluar la eficacia del trabajo no solo del Gobierno de la Junta de Castilla y León, sino la de nuestro propio trabajo como Cámara de representación de todos los castellanos y leoneses.

Me habrán oído hablar en esta tribuna de la determinación con la que Ciudadanos ha trabajado, está trabajando y seguirá trabajando para recuperar la confianza que los ciudadanos han perdido en las instituciones y en los políticos, como generadores de soluciones a sus problemas, a raíz de los constantes episodios de corrupción que han asolado a nuestro país en los últimos años.

Nuestro trabajo parlamentario en las Cortes de Castilla y León ha servido para plantar cara a la desafección y a la desconfianza. Muestra de este trabajo, de nuestro grupo, ha sido la aprobación en los últimos meses de la primera ley en España que protege a los denunciantes por corrupción, la limitación de mandatos del presidente de la Junta de Castilla y León o el endurecimiento de las incompatibilidades de los procuradores.



Señorías, hoy tenemos una nueva oportunidad de dotarnos de un instrumento que nos haga útiles y eficaces en el servicio a los ciudadanos que nos pagan el sueldo, demostrando que no solo no tenemos miedo a que se audite nuestro trabajo, sino que formulamos en estas mismas Cortes los mecanismos apropiados para evaluar y controlar la eficacia del mismo. Trabajemos, pero también vigilemos, controlemos y fiscalicemos la eficacia de nuestro trabajo para estar a la altura de lo que nos exigen los ciudadanos de Castilla y León, y para que la Junta de Castilla y León esté a la altura de los acuerdos parlamentarios que los castellanos y leoneses pidieron en las urnas en las pasadas elecciones autonómicas, fruto de las cuales hoy la aritmética parlamentaria es la que es, y la necesidad de acordar y pactar marca el devenir de las actuaciones políticas. Por tanto, señorías, debatemos, pactemos, acordemos para que los ciudadanos de Castilla y León no piensen que solo venimos a discutir, a insultar o a mentir, y vuelvan a confiar en sus representantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

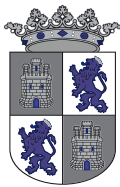
A continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición. Primero lo harán los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas y después el resto de los grupos. El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley, la Enmienda 3549, y, para fijar posición, tiene el uso de la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, lo primero que voy a decir es que me sorprende esta iniciativa del Grupo Ciudadanos, teniendo en cuenta tres aspectos. El primero, que usted, como portavoz del Grupo Ciudadanos, tiene la oportunidad, Pleno tras Pleno, de controlar al Gobierno de Juan Vicente Herrera, y, como pudimos haber... ayer observar, usted lo que hace no es controlar al Gobierno ni al presidente, lo que usted hace es empujarle tan alto que es que al final lo que va a hacer es que le tengamos que... le tengan que beatificar con su apoyo. En segundo lugar, es incongruente, porque ustedes vienen aquí a quejarse del control parlamentario, pero no tienen ningún tipo de pudor, como hicieron el año pasado y como han hecho este, de encerrarse en una habitación de cuatro paredes y firmar un acuerdo de Presupuestos. Y en tercer lugar, si a usted le parece un acuerdo y un control insuficiente, lo que tiene que... lo que tienen ustedes que hacer es dejar de apoyar al Gobierno del Partido Popular; ustedes lo tienen muy fácil: dejen de apoyar, dejen de ser la muleta del Partido Popular, si ustedes consideran que no hay un control de Gobierno adecuado, pues no le apoyen ni los Presupuestos ni las diferentes leyes que aquí se traen.

También nos parece surrealista que tengamos que venir aquí a decirle al Partido Popular, al Gobierno de Juan Vicente Herrera, que acuerde lo que esta Cámara ha decidido hacer. Como nos parece surrealista cada vez que venimos aquí a decirle al Gobierno de Juan Vicente Herrera que cumpla la ley, porque es algo que se presupone que se tendría que hacer: cumplir la ley y cumplir lo que le dice el gobierno legislativo.

Y si esto está ocurriendo, y tenemos que venir aquí a decirle al Partido Popular que cumpla la ley y que cumpla los acuerdos que se toman en las Cortes de Castilla y León, es porque realmente hay una crisis democrática y la democracia está



muy defectuosa. Está defectuosa porque si lo único que tienen los ciudadanos ahora mismo como el nivel de participación, como son las elecciones cada cuatro años, y nosotros se supone que somos representantes de la ciudadanía y el Gobierno del Partido Popular se pasa por encima todas las decisiones que aquí se toman, pues es evidente que esta democracia está en crisis.

Y muy poco creíble también es el diálogo político al que hace siempre referencia el presidente Herrera, porque dijo en su Discurso de Investidura que era muy importante el diálogo político, y de muy poco va a servir intensificar las vías de diálogo y la búsqueda de acuerdos si nada se cumple en este Parlamento. También serán muy poco creíbles las palabras del Partido Popular cuando dice que necesita la integración para sumar. No debemos olvidar lo que afirma el Estatuto de Autonomía, que afirma que cada uno de los procuradores de esta Cámara representamos a la totalidad del pueblo de Castilla y León, y estas palabras tampoco son mías, las dijo el presidente Juan Vicente Herrera en su Discurso de Investidura. Pero, claro, si a lo que se dedica el Partido Popular es... el Gobierno del Partido Popular a boicotear de manera sistemática tanto las iniciativas que aquí se aprueban como retrasando las respuestas parlamentarias y las solicitudes de documentación a los diferentes grupos parlamentarios, pues muy poco diálogo va a existir.

Y recuerdo, y le recuerdo al Gobierno del Partido Popular, que nuestro grupo parlamentario lleva esperando unos informes de auditoría del Gobierno desde noviembre que le obligó esta Cámara a remitirlos al grupo parlamentario, y todavía no los ha remitido, con lo cual es que algo tienen que ocultar.

Pero es que, además de no cumplir con lo aprobado, también mienten en sede parlamentaria, o pervierten la realidad. Y el ejemplo más claro lo tenemos el otro día cuando mi compañero Ricardo presenta una proposición no de ley para una ambulancia de guardia, el Partido Popular la rechaza, y resulta que al día siguiente dice el Partido Popular que va a presentar una iniciativa en las Cortes para una uvi en Guardo. Pues aprueben ustedes la PNL del compañero de Podemos. ¿O es que quieren ustedes firmar todo? Eso es el diálogo y el del partido del no, porque, claro, si de aquí salen ahora mismo iniciativas parlamentarias es porque la dinámica que ha cogido el Partido Popular, que es que sí es el partido del no, es porque nos lleva a grandes consensos y diálogos, es decir, porque salen aquí aprobadas con la mayoría de los grupos parlamentarios. Con lo cual, si se aprueba por la mayoría de los grupos parlamentarios, quiere decir que es una cuestión de interés general y de urgencia.

Y de ahí el primer punto. Nosotros vamos a apoyar los seis meses, pero creemos que si son iniciativas de consenso, al referirse al interés general y al interés de la Comunidad de Castilla y León, tendrían que ser cumplidas de manera inmediata.

En el segundo punto, bueno, en el segundo punto nosotros le hemos hecho una enmienda, porque creo que ustedes se ha mezclado y se ha juntado con la dinámica del Partido Popular que mezcla el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo. El informe para la transparencia del Gobierno de la Junta de Castilla y León no lo tiene que publicar el Legislativo, las Cortes de Castilla y León, el informe lo tiene que publicar en el Gobierno, en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, no de las Cortes de Castilla y León, y por eso le hemos hecho una enmienda.

Y el tercer lugar, sí que vamos a apoyar este punto, pero, bueno, nos parece un poco incongruente, porque nosotros presentamos una enmienda con esto mismo que usted dice aquí de que comparezcan al principio de cada período de sesiones, a la



Ley de Altos Cargos, ustedes la rechazaron y ahora vienen aquí para decirnos que sí, que comparezcan cada período de sesiones; entonces, no sabemos realmente lo que ustedes quieren. Dicho esto, le digo que sí que vamos a apoyar la proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, pasamos al turno de fijación de posición por parte de los grupos no enmendantes. Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, tiene el uso de la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor vicepresidente. Bien, sobre esta proposición no de ley, y sobre los que me han precedido en el uso de la palabra, yo creo... -y en eso disiento un poco con todos ustedes- yo creo que esto no es una cuestión ni de configuración del arco parlamentario, ni de si ahora tienen mayoría o no la tienen, ni siquiera de si existen pactos o no existen pactos; yo creo que eso va más allá de todas estas cuestiones. Lo que ustedes entiendo que quieren plantear, aunque en los antecedentes hacen ahí una alusión a que ahora, curiosamente, que el Partido Popular no tiene mayoría... ¿Y antes? ¿Que es que antes, porque tuviera mayoría absoluta, no tenían que cumplir las iniciativas parlamentarias? No tiene ningún sentido. Bien.

Dicho esto, es decir, yo creo que es una cuestión simplemente de valorizar el trabajo parlamentario. Si queremos darle valor a lo que hacemos aquí todos los días o no le queremos dar valor. Si les mandamos a los ciudadanos... si a los ciudadanos les mandamos el mensaje de que da lo mismo lo que se apruebe aquí, da lo mismo que hoy aprobemos una iniciativa para construir el Conservatorio de Música en León, pero después no lo hacemos, desde luego, flaco favor estaremos haciéndole a los ciudadanos y flaco favor nos estaremos haciendo a nosotros mismos, porque en el fondo esa es la razón y la verdadera cuestión, ¿no?

Yo creo que poner en valor el trabajo parlamentario es lo que aquí nos tiene que interesar a todos. Y como eso es lo que yo creo, nosotros sí vamos a aprobar esta proposición no de ley que presenta usted.

Es verdad, también, que hay diferentes... diferentes Comunidades Autónomas que ya han establecidos determinados también, por lo menos, ciclos o posibilidades de control. Yo creo que el propio Reglamento aquí establece también esas posibilidades de control, como son las comparencias. Es decir, yo he visto que en Aragón comparece, yo no sé si habitualmente o cada cierto tiempo, el consejero de Presidencia para decir cómo van las iniciativas que se han aprobado, si se han... si se han realizado o si no se han realizado, y cuáles son los problemas que realmente han tenido para no... para no cumplirse, ¿no? Yo creo que si lo que ustedes quieren es dejar sobre el papel escrito eso, a mí me parece perfecto, y ahí a nosotros nos van a encontrar ahora y siempre, independientemente de que ahora tengan 42 o que en la próxima tengan 30 o que en la próxima tengan 50, porque creo que eso no es importante. Incluso no es importante si mañana lo aprueban entre el Partido Popular y el Partido Socialista o el Partido Popular y Ciudadanos, tampoco es importante. Lo importante es que si se suman las mayorías, que de eso se trata... de eso se trata la práctica legislativa y la práctica democrática, de sumar mayorías para conseguir iniciativas... que iniciativas salgan adelante, que luego se cumplan.



Y ya para finalizar -y probablemente me va a sobrar... me va a sobrar tiempo, porque creo que no... no tiene mucho más... no tiene mucho más la proposición no de ley; no porque no sea importante, sino porque es bastante sencilla- sí que me gustaría hacer una alusión. Yo no sé si voy a ser repetitivo -que sí, que sé que en alguna ocasión soy repetitivo-, pero yo creo... -lo dije el otro día- yo creo que es importante que los parlamentarios también tengamos, en el uso de la palabra y en el uso de nuestros documentos, la suficiente... o le demos la suficiente importancia para ser rigurosos con la realidad. Entonces yo, cada vez que a ustedes les vea intentaré decirlo; no sé si siempre podré, pero cada vez que a ustedes les vea en alguna iniciativa hablar de cámara regional, de Cortes regionales, yo se lo voy a volver a decir. Y hoy aprovecho y le voy a decir -si me lo permite- *in voce* que cambie ese término en su resolución y utilice el que usted quiera; a mí me gustaría que utilizara el término "birregional" o que utilizara el término "de Castilla y de León" o que utilizara el término de "Comunidad Autónoma". Sabe que a mí no me gusta, pero lo asumo; soy demócrata y asumo absolutamente eso, es decir, que aquello que está aprobado se respete; como soy también demócrata para pedirle que usted haga esto. Y como soy demócrata... porque nadie entendería que aquí se aprobara una proposición de ley, ¿eh?, que aquí se aprobara una proposición de ley, y que después alguien no lo ejecutara porque como es una iniciativa parlamentaria, pues nada, no cumplimos la ley. Y como eso es de lo que se trata esta proposición no de ley, cuente con el apoyo de la UPL.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene el uso de la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, señor presidente. La verdad, para empezar, es que son ustedes tres los que me han precedido en la... en la palabra, son ustedes unos ilusos. Hace falta ser iluso, y qué candor, qué enternecedor, pensar que el Gobierno del PP va a cumplir las resoluciones que aprueban las Cortes. Me encanta la ilusión con las que... con la que vienen ustedes a estas Cortes. ¡Pero si no cumplen ni las que presentan ellos! Nunca... [murmillos] ... nunca las han cumplido. En fin, ustedes sigan así... [aplausos] ... que seguramente serán más felices que los que conocemos de sobra al Partido Popular. Nada nuevo, y pensar lo contrario -permítame que se lo diga- es saber... es no saber dónde se está; aunque para otras cosas ustedes saben perfectamente dónde están y cuál es su programa, y perdonan a las mayores fortunas de la Comunidad nada menos que 8.000.000 de euros al año que podrían valer para adquirir los aceleradores lineales que tanta falta nos hacen. Para eso sí saben perfectamente lo que tienen que hacer; para lo otro, un candor enternecedor.

Hombre, nosotros... nosotros sabemos lo que pasa aquí; pero también le digo: la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros, sabiéndolo, no les apoyamos, y, en cambio, ustedes les apoyan y ahora se están enterando de lo que apoyan. Es la realidad. Por ejemplo, esta proposición no de ley, que es una... no de las más ilusionantes, es una de las más ilusas que me ha tocado llevar aquí, ¿no? ¿Ustedes saben lo que va a votar el Partido Popular? Pues yo les digo que es lo mismo, porque si votan que no, porque estaba cantado que van a votar que no al cumplimiento en



un plazo de seis meses, pero es que si votan que sí, es lo mismo, porque no lo van a hacer. [Murmullos]. Pero no lo van a hacer y no va a pasar nada en esta legislatura. ¿Por qué? Porque tienen su apoyo. Si es que son ustedes los responsables... [aplausos] ... de lo que está... de lo que está sucediendo.

En realidad lo que plantean es que es muy... muy iluso. Nosotros llevamos muchos años en esta Cámara y llevamos realizando... nosotros, porque no nos fiamos, por supuesto, del Partido Popular ni para el seguimiento; ¡fíjese para el cumplimiento! nosotros llevamos un seguimiento puntual de todas y cada una de las resoluciones que nos son aprobadas en la legislatura. Y ya les digo: nunca se ha llegado a cumplir ni el 10 % de lo aprobado. Y es un seguimiento directo, y no solamente por las preguntas, porque a la vista de algunas respuestas que nos ha dado el Partido Popular parece que siempre se cumple todo, cuando no es así en absoluto.

Mire, les voy a poner algún ejemplo para ver si se centran de dónde están, en qué cámara están y qué es el Partido Popular y el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que sigue siendo el que es gracias a ustedes. Y se lo vuelvo a decir: gracias a su apoyo. Por eso es lo que no entendemos de su proposición no de ley. Pero mire, por ejemplo, de las 47 resoluciones que se aprobaron en el Pleno en la legislatura pasada, solamente se pueden considerar cumplidas tres; de esas tres, una, por ejemplo, a propuesta del PP, que es una de las tres que han cumplido: la implantación de planes de infancia municipales para el reconocimiento de ciudades amigas de la infancia. Ahora, entre las incumplidas: modificar los sistemas informáticos de Medora en Atención Primaria y de Jimena en Secundaria, para permitir la interconexión; impulsar las reformas normativas para tener toda la información de las Cajas de Ahorro, y darle publicidad; el pacto institucional social y empresarial de desarrollo turístico de Castilla y León; el proyecto de ley que modifique la actual de policías locales, etcétera, etcétera. Todo eso son incumplimientos del Partido Popular.

Pero es que mucho más espectacular es el seguimiento que hacemos de las resoluciones aprobadas en la pasada legislatura donde se instaba al Gobierno de la Nación... -se les instaba mandándoles una cartita, ¿eh?, y diciendo que, bueno... y ya me contará usted el resultado de esto- pero se instaba al Gobierno de la Nación, y el caso es que, de los 33 mandatos aprobados, ¿saben cuántos se han cumplido? Ninguno; de 33, en toda la legislatura, donde se instaba al Gobierno de la Nación a hacer algo, a derogar algo. Por ejemplo, en relación a la A-11, a la definición de un calendario concreto y cierto de ejecución de todos los tramos de la autovía del Duero (A-11), ¿usted cree que se ha hecho algo, que se ha instado al Gobierno de la Nación? Y me contestan que se ha mandado una carta en su momento y que se ha dicho que se nos ponga en antecedentes de todo lo que se vaya realizando por parte del Ministerio.

En fin, este es el cumplimiento que cabe esperar del Partido Popular. Le podría poner mucho más ejemplos de lo que está pasando esta legislatura: por ejemplo, Presidencia, de 12 aprobadas, una cumplida; Economía y Hacienda, de 10 aprobadas, ninguna cumplida; de Agricultura, 48 aprobadas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Martín, tiene que concluir.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... 6 cumplidas, etcétera, etcétera.

A fin de cuentas, nosotros vamos a... -acabo, presidente- vamos a aprobar esta proposición no de ley, teniendo en cuenta que el esfuerzo lo tenemos que hacer nosotros, y es lo que les recomendamos a nosotros. Pero no quiero irme de esta tribuna sin recordar que este incumplimiento sistemático...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... por parte de la Junta de Castilla y León, de todas las resoluciones aprobadas en esta Comunidad Autónoma en legislaturas anteriores era responsabilidad exclusiva del Partido Popular.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

En esta es también su... son ustedes los cómplices. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene el uso de la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Buenos días. Gracias, vicepresidente. Señorías. Yo no sé si, la verdad, al Grupo Parlamentario Popular le interesa especialmente que el Partido Socialista se fíe del Grupo Parlamentario Popular, lo que sí que nos interesa es que se fíen los castellanos y leoneses, y, por eso, elección tras elección, nos siguen sentando aquí y a ustedes les siguen sentando ahí. Que lo tenga muy claro. *[Aplausos]*.

La proposición no de ley, entrando en la cuestión que ha traído hoy el Grupo Parlamentario Ciudadanos, creo que indica muy acertadamente, en uno de sus epígrafes, una cuestión que voy a leer exactamente: "Cualquier Estado Social y Democrático de Derecho se sustenta en la separación de poderes y, por extensión, en que este sea un mecanismo de contrapoder entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial". Es una frase que yo creo que es muy buena, muy apropiada, muy certera, pero el problema es que el resto de la proposición no de ley que nos traen hoy a esta Cámara no tiene nada que ver con este ejercicio de dictado de lo que es la separación de poderes.

Se lo voy a explicar, señor portavoz del Grupo Ciudadanos. En primer lugar, pretende instar a la Junta de Castilla y León a establecer un plazo para el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por las Cortes, y, como usted bien sabe,



nuestras iniciativas pueden incluir plazo de cumplimiento si así lo estima procedente el grupo que lo propone o si se acuerda entre todos los grupos que lo vayan a aprobar. Por tanto, depende de esta Cámara el que nos pronunciemos sobre los plazos. Y usted, en la proposición no de ley, quiere atribuir a la Junta de Castilla y León la facultad de establecer un plazo que las Cortes no han aprobado en cada iniciativa. Primer error y primera discordancia con la separación de poderes.

En segundo lugar, pretende, bajo el pretexto de un mayor compromiso de transparencia por parte del Gobierno regional, que los informes que emite la Junta de Castilla y León se publiquen en la página oficial de las Cortes. Yo, señoría, no sé si usted lo conoce, debería saberlo, la página web de las Cortes de Castilla y León depende exclusivamente de las Cortes de Castilla y León, y las Cortes es quien decide lo que se publica, cómo se publica, cuándo se publica. Yo creo que, además, su grupo parlamentario está muy dignamente representado en la Mesa de las Cortes y perfectamente le podría haber comunicado esta cuestión para no incurrir en el error en la proposición no de ley. La Junta de Castilla y León ni decide qué se publica en la web de las Cortes ni puede, técnicamente, publicar nada en esa web.

En tercer lugar, una nueva equivocación. Yo creo que es, precisamente, para garantizar esa separación de poderes que el Estatuto de Autonomía establece, como el control de la acción política y del Gobierno de la Junta y de su presidente, el Reglamento que tenemos en estas Cortes. Es la norma que -además, con rango de ley- permite establecer todos los procedimientos que utilizamos en esta Cámara para controlar el Gobierno. Y le recuerdo que el Reglamento es una competencia exclusiva de esta Cámara, el Gobierno de la Junta de Castilla y León no tiene ninguna competencia para proponer ningún... ninguna reforma en el Reglamento. No pida a la Junta de Castilla y León que tome iniciativas que nos corresponden; yo creo que intentar atribuir al Ejecutivo competencias que son del Legislativo, lo que hace es, primero, ser poco respetuoso con la separación de poderes, y, en segundo lugar, yo creo que lo que hace es hacer de menos al Legislativo. Usted ha dicho que nosotros somos... o que los castellanos y leoneses son nuestros jefes; bueno, pues dense importancia, piensen que el Legislativo tiene mucho que decir, porque aquí es donde reside la soberanía del pueblo de Castilla y León, y no se lo trate de traspasar al Ejecutivo.

Y, adicionalmente, diré que la proposición no de ley incluye varios errores de bulto. Si vemos uno a uno los puntos que han descrito en la misma, yo creo que, ahora mismo, sin necesidad ni siquiera de reformar el Reglamento, se podría desarrollar algunas de las cuestiones que pretenden.

En primer lugar, dice que... en el primer punto, que la Junta establezca un plazo de cumplimiento para las iniciativas, siempre y cuando no esté fijado ya en ella. Ahora mismo, el Reglamento permite incluir en cualquier iniciativa un plazo, y, de hecho, se incluyen en algunos casos. Aquí hemos negociado que, cuando no había plazo, se incluyera, se ampliara, se redujera, a través de la vía del acuerdo, de la colaboración. ¿Quieren ustedes que las iniciativas tengan un plazo? Inclúyanlo en sus propuestas y debatiremos sobre ello.

En segundo lugar, plantea que la Junta informe a las Cortes del estado de cumplimiento. Si ustedes preguntan por el grado de cumplimiento de las iniciativas que han sido aprobadas, la Junta les contestará. Otra cosa es que, a veces, ustedes preguntan determinadas cuestiones que no es lo que ha recogido el texto de la iniciativa



que se ha aprobado en las Cortes. Le instaría a que revisara algunas de las preguntas que han hecho a ese respecto para que se den cuenta que han preguntado por cosas que ni siquiera han sido aprobadas en ese tenor literal en esta Cámara.

Y pide también que la información se publique en la web de las Cortes. Como ya he indicado, las contestaciones a las preguntas que formulan los grupos parlamentarios al respecto del grado de cumplimiento de las iniciativas se publican en la web de las Cortes, nada más... Yo ayer recogí dos; no voy a leerlas, porque ya no me queda tiempo, pero están en la web de las Cortes.

Y incluso pide que los consejeros... bueno, perdón, pide que la Junta comparezca al inicio de la... de cada período de sesiones. Lo primero que le diría es: ¿qué es la Junta?, ¿la Junta es su presidente, los consejeros, un alto cargo, nos vale cualquier persona de la Junta, alguien que pase por allí que pertenezca a la Junta? Formalmente, está mal.

Por tanto -y para terminar, señor vicepresidente-, no podemos apoyar esta proposición no de ley porque, en primer lugar, ignora la separación de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo; muestra yo creo que un gran desconocimiento de la actividad de su propio grupo parlamentario, porque tanto su grupo como otros han registrado preguntas interesándose por el grado de cumplimiento...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Ibáñez, debe concluir.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

(Sí). ... y -termino ya- trata de hacer, además, recaer competencias en el Ejecutivo, cuando a quien le corresponde es al Legislativo. Por todo ello, en las tareas del Legislativo, nos va a encontrar; en las que quiera quitarnos competencias al Legislativo, pues no podremos encontrarnos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para cerrar el debate y fijar la posición del texto definitivo, por el grupo proponente tiene el uso de la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, y para que no me eche la bulla después, le voy a pasar la propuesta de resolución que vamos a aceptar. Y lo voy a explicar. Vamos a ver, en primer lugar, gracias a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta proposición no de ley.

Por supuesto, al grupo de la Unión del Pueblo Leonés le vamos a aceptar esa enmienda *in voce* que nos ha planteado, y que la sustituiremos por "el Gobierno de la Junta de Castilla y León" en el segundo... en el segundo párrafo, y por "el Gobierno autonómico" en el tercero.

Al Grupo de Podemos, bueno, a la señora Del Barrio le vamos a aceptar la enmienda que nos planteó, pero, en vez de hacerla de sustitución, y en aras a una mayor transparencia y a una mayor facilidad para que la gente pueda verlo en



cualquier... en cualquier sitio, se la aceptaríamos como adición; esa frase la podríamos plantear tanto aquí, en la web de las Cortes, como en la web de la Junta de Castilla y León.

Y, por lo tanto, creo que queda perfectamente claro que nosotros no venimos aquí ni a discutir ni a montar bronca ni a montar gresca ni a chillar, sino que venimos a debatir y que venimos a proponer, venimos a hablar entre todos nosotros, y vamos a mejorar la vida de los castellanos y leoneses, y venimos también a mejorar la confianza de esos castellanos y leoneses en todo lo que estamos haciendo nosotros aquí. Ustedes nunca son capaces de llegar a acuerdos con cualquiera de los demás grupos a nivel de Parlamento, por lo tanto, creo que, cuando van ustedes a su teatrillo mediático, a sus chillidos, a sus broncas, como las que hemos planteado hoy aquí, en esta tribuna, ahí no nos van a encontrar. Cuando hagan propuestas razonables, como esta, nos encontrarán, y podremos aceptar sus propuestas. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

Al señor Martín, bueno, al señor Martín, yo creo que hoy no sé si ha venido a debatir sobre esta PNL o ha venido a contar su historia. Creo que usted ha venido aquí a decir a los castellanos y leoneses que es malo bajarle los impuestos, bajar los impuestos de sucesiones, incluso a los propios socialistas que puedan tener ese tipo de...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Izquierdo, por favor. Señor Martín...

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... de impuestos. Mira, no se confunda usted...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... señor Martín, por favor...

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... nosotros no hemos apoyado al Partido Popular en esa...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

... no está usted en el uso de la palabra, está interviniendo el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

(Ah, vale. Gracias). ... nosotros no hemos apoyado al Partido Popular en esa bajada, nosotros hemos obligado al Partido Popular a incluir esa bajada de impuestos. Y ustedes han vuelto a quedarse fuera también de esa negociación, como llevan veinte años exactamente igual; veinte años muy cómodos en la Oposición, y, como sigan en esta situación, tendrán otros veinte años en la Oposición, que probablemente también estén muy cómodos.

Por lo tanto, creo que ha quedado perfectamente claro que nosotros sí llegamos a acuerdos, nosotros sí venimos a ser útiles, a tener una política útil para todos los castellanos...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Martín, le llamo al orden.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... y los leoneses.

Y, bueno, al señor... al señor Ibáñez. Nosotros... ¿cómo se lo explicaría yo? Mire, esto parece como si volviéramos al Pleno de hace un mes; no sé si se acuerdan ustedes que nosotros también vinimos aquí a plantear en Pleno mayor control, mayor vigilancia, de las actuaciones de los senadores, y ustedes volvieron a decir lo mismo: nosotros nos quedamos fuera, nosotros no queremos controlar, nosotros queremos tapar las vergüenzas de nuestros senadores. Y volvemos a exactamente lo mismo: venimos a estar aquí a solicitar las actuaciones de mayor transparencia, mayor vigilancia, mayor control, de todas las actuaciones del Gobierno, del Gobierno que ustedes están manteniendo como tales.

Y, por lo tanto, yo... me parece que al partido conservador, cuando le hablamos de transparencia, le hablamos de vigilancia, le hablamos de fiscalización del Gobierno, le tiemblan... le tiemblan las piernas. Pero estoy seguro que, si hubiesen ustedes tenido esa vigilancia, esa transparencia, ese control sobre sus propios Gobiernos, ahora mismo no tendrían la vergüenza de ver a los suyos pasar por los juzgados y ver a alguno de ellos incluso esposado en las cámaras de televisión. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, yo creo que... -me queda poco-. Y lo que es de extrañar también es que ustedes, cuando estaban en la Oposición, hicieron una proposición similar a esta, y se la voy a leer. Mire: el Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a comparecer en la Comisión Constitucional al inicio de cada período de sesiones, previa remisión del correspondiente informe, para informar sobre el grado de cumplimiento de las iniciativas que hayan contado con el apoyo de la Cámara. Dicho informe será público, será accesible a todos los ciudadanos a través de la web del Congreso -es decir, de la Cámara en la cual estaban controlando a ese Gobierno-.

Por lo tanto, señor Ibáñez, espero que convenza a su grupo para que, aunque la iniciativa la presentó su Gobierno estando en la Oposición, y en ese momento le parecía que era correcta, apoyen también esta iniciativa que tenemos nosotros aquí. Y, si no es así, pues lo que sí que le voy a garantizar es que, cuando ustedes dentro de dos años, a lo mejor, estén en la Oposición, y vuelvan a presentar esta iniciativa aquí, lo que sí que le voy a garantizar es que nuestro grupo sí le va a apoyar esta iniciativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Entiendo que todos los grupos tienen la propuesta definitiva realizada por el grupo proponente, de esta proposición no de ley. ¿Algún grupo quiere intervenir? Señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, vicepresidente. De manera sosegada, educada y sin *show* mediático, como es habitual, le digo que, para que usted vea, aceptamos, aunque está mal su propuesta de resolución, que lo ponga como punto añadido. Muchas gracias.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

¿Algún grupo más? Señor secretario, por favor, dé lectura a la proposición no de ley número cinco del orden del día.

PNL/000478

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **Proposición No de Ley 478, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Agudíez Calvo, doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández y don José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a adoptar diversas medidas en relación con el servicio de comedores escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 101, de diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para presentar la proposición no de ley, por el grupo proponente, tiene el uso de la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, señor vicepresidente. Entre el año dos mil catorce y dos mil quince saltaron todas las alarmas sobre el servicio de comedores en los colegios de Castilla y León. Recuerden ustedes cuando en provincias como Palencia, Segovia, León aparecieron determinados problemas en los menús de las líneas frías de estos comedores, como, por ejemplo, larvas, acidez en la comida, hasta una tuerca. Hasta el propio Consejo Económico y Social de Castilla y León hizo unas recomendaciones y alertó para que se extremara la calidad en los menús que se servían en la línea fría, en la línea privatizada de los comedores. La comunidad educativa, las AMPAS pusieron el grito en el cielo, la preocupación fue intensa y muy profunda.

Hace un año debatimos esta proposición no de ley del Grupo Socialista, en el que, efectivamente, se ponía de relieve el modelo mismo de privatización frente al modelo de cocina *in situ*, que hasta entonces se hacía, se ponía también de relieve el problema respecto a las propias... a los propios trabajadores públicos que se venían perdiendo al cambiar el modelo por parte de la Junta de Castilla y León.

Y hoy en día, todavía, sigue el debate, como acabamos de ver, en algunos colegios bercianos, como el colegio de Campo de la Cruz, de Compostilla, de Toral de los Vados, de Navaliegos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Guerrero, tiene que concluir.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... Valentín García y Jesús Maestro. Por lo tanto, mantenemos la propuesta en las seis líneas que venían en la resolución. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

A continuación, los grupos parlamentarios fijarán su posición, en relación... no hay ninguna enmienda. Y para fijar su posición, en representación del Grupo Mixto, lo hace el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, pues mantener de nuevo nuestro voto favorable, porque, desde luego, seguimos convencidos de que los comedores escolares deben prestarse con profesionales de la Consejería, que debe ser un servicio que se realice con alimentos de proximidad, y que debe de ser una apuesta fundamental en la defensa del empleo público en la Comunidad de Castilla y León. Por lo tanto, con los mismos argumentos que dimos en la Comisión, mantenemos nuestro voto favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues nuestro voto a favor, como también lo hicimos en la Comisión. Porque estamos hablando de la alimentación de nuestros hijos, y hablamos de su salud, y porque Ciudadanos no quiere suprimir más servicios de comedor *in situ*, y mantener los que actualmente están. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación de Podemos, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Únicamente, mantener nuestro voto favorable ante esta iniciativa, ya que Podemos Castilla y León apuesta por que sean los colegios que cuentan con cocina *in situ* los encargados de elaborar la comida que se distribuya en el resto de colegios públicos, y no empresas multinacionales que dan larvas de gorgojo y tuercas en nuestros menús escolares. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. En representación del Grupo Popular, el señor Alonso Romero.

EL SEÑOR ALONSO ROMERO:

Muchas gracias, señora presidenta. Medio minuto es insuficiente para argumentar las razones de peso que subyacen en la posición del Grupo Popular. En la Comisión en la que pusimos de manifiesto que con estudios serios las propuestas que se contemplan serían más costosas y, lo que es más importante, no garantizan una mejora del servicio que en estos momentos se presta. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, el señor Guerrero Arroyo.

**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer a los Grupos Mixto, Podemos y Ciudadanos el apoyo, igual que hicieron en la Comisión. Y decir al Partido Popular que no es un planteamiento de costes, aunque también es importante, sino tiene que ser siempre un planteamiento de calidad, y eso es lo que se puso de relieve, precisamente, en la crisis de los comedores escolares de hace dos años. Y, por lo tanto, está plenamente vigente la petición que hacemos aquí, y está plenamente vigente el hecho de que pidamos un plazo razonable –que se piden tres años– para poder reconducir y volver al modelo de comedores *in situ*, que es el que se defiende en esta propuesta. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número seis.

PNL/000351**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Proposición No de Ley 351, presentada por los Procuradores don José Luis Aceves Galindo, doña Ana María Agudiez Calvo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y don Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar de forma urgente la tercera fase de la obra de rehabilitación del Ayuntamiento de Olombrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintidós de diciembre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Quiero saludar, en primer lugar, a representantes del Ayuntamiento de Olombrada, en Segovia, que hoy nos acompañan en este Pleno. Y decirles, señorías, que debatimos una proposición no de ley que empató en Comisión el pasado día once de mayo, en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, y, desde luego, no pretendo reproducir el debate; sí que ponerles un par de pautas para su conocimiento.

Brevemente, decirles que Olombrada es un municipio segoviano situado en la Tierra de Pinares, muy cerquita de la provincia de Valladolid, tiene una población de 605 habitantes y un presupuesto en torno a 400.000 euros. Y les pregunto: ¿cómo se sentirían ustedes, señorías, si tuvieran desde el año mil novecientos noventa y seis problemas en su casa consistorial y no pudieran hacer ni las gestiones que diariamente necesita todo vecino? Pues, si se ponen un... solo un momento en la piel de los ciudadanos de esta localidad, sentirán lo que ellos realmente sienten. Se sienten abandonados porque no tienen un lugar en el que descansa la soberanía de todos los ciudadanos para poder hacer sus gestiones municipales. Ese es el resumen y la realidad.



La respuesta es muy fácil: con apretar el botón y apoyar esta iniciativa podríamos serles útiles a los ciudadanos de esta localidad segoviana. El ayuntamiento ha hecho el esfuerzo; con dos partidas diferentes ha puesto en marcha la primera y segunda fase mediante una colaboración con la Diputación Provincial. La tercera, compromiso de la Junta de Castilla y León. Desde este Parlamento, señorías, impulsamos para que termine de una vez de todo las obras de este ayuntamiento. Seguro que, si no lo hacen, volveríamos a un episodio más muy típico de Berlanga, del pasado. Desde luego, creo que tenemos que mirar al futuro y ayudar para que esto se sustancie. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues, desde luego, por parte de Izquierda Unida-Equo, anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa y que, desde luego, se solvete este problema. Y tal y como hemos venido haciendo a otros niveles, emitir nuestro voto favorable.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Ciudadanos, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Anunciar nuestro voto a favor. Saludar también a los miembros de Olombrada. Y simplemente decir que, como siempre desde Ciudadanos, este tipo de actuaciones es el que hace que los... nuestros habitantes de Castilla y León no tengan fe en las instituciones públicas. Desde mil novecientos noventa y seis, este ayuntamiento está casi en ruinas. Ha habido partidas presupuestarias en el dos mil diez, dos mil doce, dos mil quince; ya va siendo hora de cumplir con nuestra palabra y con el deber que tenemos obligación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Podemos, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Mantenemos nuestro apoyo y esperemos que el partido del no ahora diga sí a apoyar a los municipios de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Popular, la señora García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidenta. Mantenemos la posición de Comisión. La Consejería ha intervenido en algunas ocasiones: en inmuebles de valor patrimonial o con especial complejidad técnica. En este caso, se vio clara intencionalidad. Estuvo incluido en



Presupuestos, en la línea de Arquimilenios -hoy desaparecida-. ¿Por qué? Porque esas intervenciones se realizaron en épocas de menor dificultad presupuestaria. Pero, claro, usted no se adapta a las circunstancias que marca la política y la economía en nuestra región; prefiere hacer demagogia y crear confusión en los medios de comunicación. Señor Aceves, le pido -si es mucho, le sugiero-: adáptese a la realidad de hoy y no cree confusión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Bueno, agradecer el apoyo de los grupos parlamentarios que lo han manifestado. Y, desde luego, en cuanto al Grupo Popular, señora García, mire, han pasado por este ayuntamiento gobiernos de todo signo político, del suyo, del mío y ahora de un partido independiente, pero ustedes siguen en la misma dinámica: disculpas, intereses partidistas, regates cortos e incluso mentiras, como la que usted realizó en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, que, por cierto, el propio ayuntamiento la tuvo que recriminar por escrito, porque había mentido en la Comisión diciendo que no habían solicitado la línea de ayudas de la Diputación Provincial, lo cual fue falso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, fije el texto definitivo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Sí, señora presidenta. Voy a mantener el texto definitivo de la proposición...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se ha terminado el tiempo. Se ha terminado.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Sí, sí. Digo que voy a manifestar el mismo texto que viene de la propuesta de resolución. Simplemente decirle... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, se le ha acabado el tiempo. Antes ya lo superó. Ha terminado el tiempo. El texto es el mismo. Continuamos.

Por el señor secretario se da lectura a la proposición no de ley número siete.

PNL/000532

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. *[Aplausos]*. **Proposición No de Ley 532, presentada por los procuradores don Ricardo López Prieto y don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta para adoptar un sistema de puesta a disposición de las**



viviendas desocupadas, análogo del Programa REVIVAL, con las variaciones que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 108, de cuatro de abril de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bueno, pues la intención de esta iniciativa es establecer un programa análogo al Programa REVIVAL, que está regulado... o regulaba el Decreto 100/2005, que reglamentaba la reserva de viviendas vacías para el alquiler; viviendas vacías que los propietarios ponían en arrendamiento y se gestionaban en correspondencia con las características de la vivienda y con las circunstancias familiares y económicas de los inquilinos. Un programa que ofreció buenos resultados: entre dos mil siete y dos mil diez se firmaron 2.600 contratos (datos de la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente).

Pero este programa fue derogado en dos mil trece por otro sistema que, al no ofrecer garantías ni ventajas, dejó de ser atractivo para su utilización. Así que esto nos lleva a pedir de nuevo el establecimiento de un sistema análogo, que aglomere los incentivos que debe contener un programa de fomento del alquiler, no porque lo digamos nosotros, porque es lo que dispone y lo que establece la propia Ley de Vivienda de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Para decir, simplemente, que mantenemos el sentido del voto y que apoyaremos esta proposición no de ley.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación de Ciudadanos, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Para decir que vamos a apoyar, lógicamente, esta proposición no de ley, como hicimos en Comisión, porque, para nosotros, la vivienda es fundamental que el acceso sea para todos. Y, sobre todo, incidir, como lo hicimos en Comisión, en el punto número tres, donde se quita el requisito de las poblaciones de más de 20.000 habitantes. Es necesario que este tipo de viviendas puedan acceder también en el mundo rural, donde luego hablamos de despoblación, donde hablamos también de falta de servicios, y, para nosotros, por eso apoyamos esta proposición y la vemos razonable y muy lógica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Socialista, el señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Para decir que mantenemos nuestro voto afirmativo a dicha proposición.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Popular, el señor Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidenta. Mantenemos nuestra postura de Comisión, en el sentido de que rechazamos la PNL. ¿Por qué? Porque la Junta de Castilla y León está llevando una política en materia de alquiler que es muy acertada. Estamos dando vivienda a muchas personas que lo necesitan; para esto está regulado con un nuevo sistema, enmarcado, lógicamente, dentro del diálogo social -eso sí es cierto- y en coordinación con el Estado.

Hay muchísimas ayudas. Mire, solamente le puedo decir que en el dos mil quince podíamos hablar de 8.000.000 de euros para... en materia de alquiler de vivienda; en dos mil dieciséis, 11 millones de euros más otros consecuencia del diálogo social; en el dos mil diecisiete se ha firmado 14 millones de euros más otros 9,4 para la rehabilitación. Las modificaciones que ha habido y el nuevo sistema lo único que ha hecho es flexibilizar y dar mayores ventajas a la mayoría de los inquilinos y a situaciones complicadas para todos ellos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, el señor López Prieto. Encienda...

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Sí. Bueno, mantenemos el texto de la proposición. Queremos agradecer a todos los grupos que apoyan nuestra iniciativa. Y al Partido Popular, bueno, pues habla de medidas relacionadas con el alquiler, pero ninguna medida que tenga que ver con los... lo que está regulado en los Artículos 83 y 84 de la ley de vivienda de Castilla y León. Porque, a día de hoy, si entramos en la página web y accedemos al plan de fomento del alquiler de la Junta, nos encontramos con que hay cero viviendas en las provincias de Ávila, Soria y Palencia; tres viviendas en la provincia de León y en la provincia de Segovia; cuatro viviendas en Salamanca; cinco viviendas en Zamora; once viviendas en Burgos; y veintiuna en Valladolid. Y cuando preguntamos por el Programa de Fomento del Alquiler a la Consejería de Fomento nos dice que en el año dos mil trece se ha firmado un contrato al amparo del Programa de Fomento del Alquiler, siete contratos al amparo de este programa en el año dos mil catorce, y dos contratos en el año dos mil quince. Por lo tanto, parece que hay que cambiar el modelo y fomentar el alquiler, y, por lo tanto, seguiremos presentando iniciativas para que, pues se fomente y se promocióne el alquiler en Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario, se dará lectura a la proposición no de ley número ocho.

**PNL/000437****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Proposición No de Ley 437, presentada por las Procuradoras doña María Josefa Rodríguez Tobal y doña Laura Domínguez Arroyo, relativa a presentación por la Junta de Castilla y León de un Proyecto de Ley de Igualdad de Trato y No Discriminación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 89, de veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues esta propuesta nació como reivindicación del colectivo gitano, que en nuestra Comunidad representa un 1 % de la población, unas 26.500 personas. Y -muy resumido- pretendemos la creación de un Consejo Regional del Pueblo Gitano, así como la de un Consejo Regional para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por su Origen Racial o Étnico; ambas constituidas ya a nivel estatal y que el Partido Popular utilizó como argumento para votar en contra en Comisión, como si las Comunidades Autónomas no tuviesen competencias para su creación.

Y, por otro lado, pretendemos el desarrollo de una ley de igualdad de trato y no discriminación y su desarrollo reglamentario. No existe igualdad y no existe no discriminación si los poderes públicos no garantizan plenos derechos, plena inclusión y participación pública igual. No a los estereotipos, al estigma... al estigma social y a los relatos de gitanofobia y racismo instalados cada vez más en un Europa radicalmente rechazada. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues, de nuevo -como no puede ser de otra forma-, nuestro voto favorable. Yo creo que la exposición de Laura habla por sí misma, pero, ciertamente, en una Europa en la cual vemos como la bestia negra está volviendo a surgir, como la extrema derecha vuelve a capitalizar el descontento radicado del fracaso de este sistema... *[Murmulllos]*. Oiga, yo no sé por qué les ofende. ¿Yo he hablado del Partido Popular? *[Murmulllos]*. ¿O es que se identifican ustedes cuando hablo de extrema derecha? Porque yo a ustedes no les he mencionado. Por lo tanto, parece evidente que hacer leyes de no discriminación y que luchen contra el racismo y la xenofobia parece evidente que es una urgencia en un momento en el que el riesgo de la xenofobia se encuentra, precisamente, en la capitalización del descontento social por parte de la extrema derecha que está sufriendo Europa. A mí me parece muy claro. Ustedes verán.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para fijar posición, en representación de Ciudadanos, la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues nuestro voto a favor de esta proposición no de ley. Y un especial hincapié a la creación del Consejo Regional Gitano -muy necesario en nuestra Comunidad Autónoma- y en que muchas ya está creado, como la Comunidad de Castilla-La Mancha. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Socialista, la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señora presidenta. La comunidad gitana presenta tasas de desempleo, de abandono escolar y de exclusión social muy superiores a la media de la población de Castilla y León. Si no somos capaces de arbitrar medidas que garanticen la inclusión de todas las personas, estamos abocados al fracaso colectivo como sociedad.

El Partido Socialista se reafirma en todo lo manifestado en la Comisión de Familia y nuestro voto -como no puede ser de otra manera- es favorable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Popular, el señor Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Muchas gracias. Con carácter general, en nuestro país no existe ninguna legislación, ni nacional ni regional, para garantizar la igualdad y la no discriminación, porque la tenemos garantizada por nuestra Constitución, que está vigente. Por tanto, no se preocupen por ese lado.

En lo que respecta a la política que tenemos que hacer, sí es verdad que, de acuerdo con la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España, que es común a toda Europa, nosotros no estamos a favor de la PNL porque no estamos a favor de su política, de su planteamiento. Nosotros no queremos una política que no sea genérica en la inclusión; inclusión activa, sí, y además complementada con lo que debe ser, que es unas políticas, luego, singulares.

Ese modelo es el que tenemos, funciona muy bien, pero es que además coincide con la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España y no hace falta más órganos singulares, porque estamos representados en todos los consejos que existen a nivel nacional. Eso es lo que yo creo que es más adecuado y, por tanto, no vamos a aprobar los cuatro puntos de esta PNL. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, la señora Domínguez Arroyo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Pues agradecer de nuevo a los grupos que sí que han apoyado. Voy a reiterar que no es una propuesta de Podemos, que es una propuesta del colectivo del pueblo gitano. Y le voy a volver a decir lo que le dije en la Comisión: la Constitución Española garantiza tanto el derecho a la no discriminación... que el colectivo gitano es uno de los que más sufren, precisamente, esa discriminación a la que ustedes ahora se van a oponer, a que participen públicamente y a que tengan los mismos derechos que cualquier ciudadano. La Estrategia Nacional de Inclusión del Pueblo Gitano, esa que nunca ha contado con desarrollo ni presupuesto, de esa me habla.

Y, simplemente, decirles: hace quince días estaban aquí haciéndose fotos con el colectivo del pueblo gitano, y ahora votan en contra de sus derechos. Me parece muy bien. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señorías. Vamos a proceder a las votaciones.

PNL/001362

Votamos, en primer lugar, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Podemos, para instar a la Junta a que se exhorte al Gobierno a realizar una investigación independiente del accidente ferroviario del Alvia 04155 en Angrois y a promover una Comisión de Investigación en el Congreso. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. Cuarenta y una abstenciones. Queda aprobada. *[Aplausos]*.

PNL/001409

Votamos, a continuación, la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, para instar a la Junta a garantizar para los ejercicios dos mil diecisiete-dos mil diecinueve el progresivo aumento de los presupuestos educativos hasta el nivel de gasto existente en dos mil nueve, impedir nuevos retrocesos destinando al menos el 4 % del Presupuesto a la Consejería de Educación y aumentando progresivamente hasta alcanzar el porcentaje del PIB promedio de la OCDE. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador, algún grupo, quiere que se repita la votación? Queda rechazada.

PNL/001410

Votamos la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, para instar a la Junta a que adopte medidas que se solicitan para la prestación de servicios a las



personas mayores en situación de dependencia y enfermedades crónicas mediante la potenciación e impulso de las nuevas tecnologías. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: setenta y dos. En contra: ninguno. Diez abstenciones. Queda aprobada.

PNL/001411

Votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley presentada por el Grupo Ciudadanos, para instar a la Junta a establecer un plazo de seis meses para el cumplimiento de las mociones aprobadas por las Cortes, a partir de ese plazo remitir un informe cada quince días sobre el estado del cumplimiento, que será publicado en la página oficial de las Cortes, y a comparecer al inicio de cada período de sesiones ante la Comisión correspondiente para informar del grado de cumplimiento de todas las iniciativas aprobadas por la Cámara. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún grupo, algún procurador, quiere que se repita la votación? Queda rechazada.

PNL/000478

Votamos ahora la proposición no de ley presentada por los señores Guerrero Arroyo, Pablos Romo, señora Agudéz Calvo y Díaz-Caneja Fernández, y señor Martín Benito, para instar a la Junta a adoptar diversas medidas en relación con el servicio de comedores escolares. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta. En contra: cuarenta y uno. Queda rechazada.

PNL/000351

Votamos la proposición no de ley presentada por los señores Aceves Galindo, señora Agudéz Calvo, señora Muñoz de la Peña González y señor Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar de forma urgente la tercera fase de la obra de rehabilitación del Ayuntamiento de Olombrada. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cuarenta. Cuarenta y uno en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

PNL/000532

Votamos la proposición no de ley presentada por los señores López Prieto y Chávez Muñoz, para instar a la Junta a adoptar un sistema de puesta a disposición de las viviendas desocupadas análogo al Programa REVIVAL, con las variaciones que se detallan. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador, algún grupo, quiere que se repita esta votación? Queda rechazada.

**PNL/000437**

Y votamos, por último, la proposición no de ley presentada por la señora Rodríguez Tobal y Domínguez Arroyo, relativa a la presentación por la Junta de Castilla y León de un proyecto de ley de igualdad de trato y no discriminación. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y dos. A favor: cuarenta y uno. En contra: cuarenta y uno. ¿Algún procurador, algún grupo, quiere que se repita esta votación? Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].